

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DEL
NAVIA-PORCÍA**

**FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y
DE PESCA 2014-2020**

INFORME ANUAL 2023 - final
GALP NAVIA-PORCÍA



EDLP del Navia-Porcía F.E.M.P. - Informe anual 2023.

Documento elaborado por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía

Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía.

INFORME ANUAL 2023 - final

El presente informe se elabora en cumplimiento de la cláusula duodécima del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía" para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Este informe se elabora a partir de la Memoria de Actividades 2023 del CEDER Navia-Porcía, recogiendo exclusivamente de forma aquellas acciones desarrolladas Grupo de Acción Local del sector Pesquero (GALP) y que por lo tanto tienen relación con la gestión de la prioridad 4 del FEMP y la definición a la estrategia en el marco del FEMPA.

En el informe también recoge la información sobre la ejecución financiera y el resultado final de al prioridad 4 del FEMP en el Navia-Porcía.

Índice

Gestión 2023 de la Prioridad 4 del FEMP	4
Tramitación administrativa de ayudas FEMP a terceros	4
Gestión de ayudas a gastos de funcionamiento del G.A.L.P.	7
Actividades de difusión y divulgación	8
Otras actividades relacionadas con la gestión de la Prioridad 4 del FEMP	11
Actuaciones 2023 en el marco del FEMPA	13
Selección como Grupo de Acción Local de Pesca	13
Elaboración de la E.D.L.P. de la Pesca 2023-2027	13
Resultado final de Prioridad 4 del FEMP (ayudas a terceros)	16
Indicadores de ejecución financiera total	16
Listado de ayudas aprobadas.	16
Información sobre proyectos ejecutados	18
Gráficos ejecución financiera total del Programa	25

1. Gestión 2023 de la Prioridad 4 del FEMP

1.1. Tramitación administrativa de ayudas FEMP a terceros

Tramitación de las solicitudes de pago

En relación a la convocatoria de ayudas 2022 de los GALP para el desarrollo de las operaciones prevista en sus EDLP, las actuaciones llevadas a cabo en el año 2023 suponen la gestión de las solicitudes de pago relativa a las ayudas concedidas con cargo a la anualidad 2023.

Así, los tramites realizados con las solicitudes de pago son los siguientes:

Recepción de solicitudes de pago

Las entidades beneficiarias presentan la solicitud de pago, según modelo normalizado, comunicando por escrito al organismo concedente de las ayudas la realización de la operación subvencionada a ejecutar en la anualidad 2023y presentando la cuenta justificativa acreditativa de la realización de las inversiones.

La documentación presentada directamente a la Administración relativa a las solicitudes de pago, es remitida desde la Dirección General de Pesca Marítima al Grupo, para la tramitación de las mismas.

Comprobación documental

La gerencia del Grupo revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, verificando que la inversión está realmente realizada y pagada en los plazos establecidos en la resolución, se adjunta la documentación que ha de acompañar a la solicitud de pago y que se cumplen el resto de compromisos derivados de la resolución de concesión de ayuda exigibles en función del tipo de pago. En el caso de las certificaciones de pago tramitadas en el año 2023 se corresponderían en todos los casos con certificaciones finales del proyecto aprobado.

Verificación material

La Gerencia del GAL realiza un control "in situ" de la operación subvencionada, para comprobar la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental.

De este control se levanta la correspondiente acta que se firma por parte de la persona del equipo de gerencia del Grupo que realiza la verificación y el beneficiario o su representante, así como a la toma de fotografías.

Informe de ITA

Para aquellos proyectos que cuentan con actuaciones en obra civil o instalaciones, ya informadas por ingeniero técnico en fases de solicitud, se emite nuevo informe en relación a los gastos en este capítulo que se justifican en la anualidad 2023, comprobando que la ejecución de las actuaciones se haya realizado de acorde a la documentación técnica que la soporta, aprobada y la correspondencia de las facturas con el proyecto y la intervención ejecutada. Puede recogerse la valoración de la obra civil ejecutada en el propio informe de certificación.

Certificación y propuesta de pago

Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del GALP quien, previamente, puede solicitar cuantos informes estime necesario para la determinación, conocimiento y comprobación de la justificación de la ayuda.

En este informe de certificación se recoge información sobre las características de la operación; la tramitación previa de la solicitud de pago; otras ayudas solicitadas o recibidas; la verificación material de la inversión; el control sobre la pertinencia de los gastos e inversiones incluidas en la cuenta justificativa; las diferencias entre el presupuesto aprobado y la inversión justificada; el cumplimiento de los objetivos de la operación y condiciones de la ayuda (incluidos los compromisos de publicidad); el importe de la ayuda a pagar resultante; y una propuesta de liquidación.

Listas de comprobación

Una vez realizados los anteriores trámites el equipo técnico completa unas listas de comprobación) donde queda registrada la conformidad con la tramitación realizada.

Solicitud de pago a la DGPM

Tras la emisión del informe de certificación se solicita a la Dirección General de Pesca Marítima se efectúe el pago de la anualidad 2023 de las ayudas certificadas, acompañándose esta solicitud, que se remite a la citada Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Dirección General de Pesca Marítima de los informes y documentos generados por el GALP en la fase de certificación de la ayuda (certificación y anexo -acta de verificación-, informe ITA...), las listas de verificación y las facturas diligenciadas por el Grupo, y firmadas por su gerente, donde consta la cuantía de la inversión subvencionable en cada una de ellas.

Dos de los proyectos de inversión aprobados no ejecutan la inversión ni solicitan la ayuda aprobada con cargo a la anualidad 2023.

Modificación de resoluciones

En el año 2023 se realiza la tramitación de las modificaciones de las resoluciones de concesión de la ayuda de proyectos aprobados en el marco de la convocatorias 2022 que soliciten cambios en algunos de los parámetros o condiciones generales o particulares de la ayuda concedida. En este capítulo se incluyen también la tramitación de solicitudes de ampliación del plazo de ejecución

Tramitación de solicitudes de ampliación de plazo

En el año 2023 se realizó la tramitación de solicitud de ampliación de plazo para justificar las inversiones subvencionadas correspondiente a la ayuda aprobada en el expediente 412AST20041 que promueve una entidad local. La beneficiaria solicita de forma motivada que se amplie el plazo para la justificación de las inversiones relativa a la segunda anualidad hasta el 15 de noviembre de 2023, ante el retraso en la ejecución del proyecto por causas ajenas a su voluntad, que imposibilitan justificar las inversiones dentro del plazo inicial (antes del 1 de octubre de 2023). Se realizan por el Grupo los informes pertinentes en relación a la solicitud de ampliación de plazo de ejecución, con propuesta favorable que será remitida a la Dirección General de Pesca Marítima, como órgano responsable de emitir la resolución, en sentido favorable y en los términos solicitados por la entidad beneficiaria e informados por el GALP.

Realización de controles de expedientes de ayuda FEMP

El GALP colabora y facilita la documentación necesaria a la Dirección General de Pesca Marítima para la realización de los controles sobre los expedientes gestionados por el GALP.

Control administrativo.

Desde la DG de Pesca Marítima se realiza un control de la gestión de ayudas a terceros, de cada expediente de ayuda, en fase de solicitud de pago, previo a la emisión de propuesta efectiva de pago.

En relación a la tramitación de los expedientes de solicitud de pago de la convocatoria 2022 realizada por el CEDER Navia-Porcía en el año 2023 consta la subsanación de incidencias en relación a la certificación del expediente de ayudas 412AST20040, requiriendo la D.G al beneficiario documentación complementaria a la solicitud de pago (apuntes contables que permitan verificar la existencia de un sistema de codificación diferenciado para los bienes subvencionados) con carácter previo a la propuesta del pago final de la ayuda.

Control sobre el terreno de la DG. Pesca

La realización de controles sobre el terreno por parte de la Dirección General de Pesca Marítima se lleva a cabo sobre una muestra de los expedientes certificados en el ejercicio 2022, ya sea certificaciones finales, o como en este caso, parciales de proyectos. En el año 2023 se ha llevado a cabo por parte de la DG Pesca Marítima cabo un control sobre el terreno de los expedientes 412AST20033; 412AST20037 y 412AST2040, ayudas aprobadas respectivamente en ese orden dentro de las convocatorias a empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro

Se realiza visita in situ para la comprobación del mantenimiento de las inversiones, la ejecución de la actividad subvencionada, la adecuada publicidad de los fondos..., así como el resto de las comprobaciones documentales de la inversión. En todo caso se trata del control relativo a la primera anualidad de los proyectos, pues se trata de ayudas plurianuales. Los controles sobre el terreno efectuados por la DG Pesca Marítima cuenta con la participación del equipo técnico del GALP, participe asimismo en la comprobación sobre el terreno.

Controles a posteriori del GALP

Se realiza en el año 2022 un control interno a posteriori de los expedientes que se hallan en su quinto año de mantenimiento de las inversiones, desde la resolución de concesión del mismo. Se trata de verificar el mantenimiento de la actividad, la utilidad y funcionamiento de los bienes subvencionados, la localización de las inversiones y la publicidad de la ayuda recibida de todos los proyectos aprobados en la convocatoria de ayudas 2018 para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo local Participativo.

Así se realiza una visita de verificación, con emisión de acta correspondiente (firmada por el beneficiario y el miembro del equipo técnico de gerencia presente en la visita de los proyectos con número de expediente 412AST20017 y 412AST2018.

Los controles a posteriori efectuados por el Grupo han sido en todos los casos favorables. No se han detectado incidencias u objeciones en las comprobaciones efectuadas.

1.2. Gestión de ayudas a gastos de funcionamiento del G.A.L.P.

El CEDER Navia-Porcía es beneficiario de una "Ayuda a los gastos de funcionamiento y animación" lo que supone realizar una serie de trabajos centrados en su justificación. Esta ayuda fue aprobada mediante Resolución de 27 de octubre de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se dispone el gasto y se concede una subvención plurianual de 184.146 euros, para los ejercicios 2017 a 2022.

Mediante Resolución de 29 de agosto de 2022 de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático se publica la segunda adenda al convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo en el Marco de la Prioridad 4 del FEMP.

En la misma no se modifica la cuantía contemplada en el convenio inicial para gastos de funcionamiento relativos a la anualidad 2021 ni 2022. Se contempla un importe de 26.304,00 euros para asumir gastos de funcionamiento referidos a la anualidad 2023.

Los gastos de funcionamiento permiten hacer frente a toda una serie de actuaciones de gestión administrativa, económica y de recursos humanos, directamente vinculadas a la gestión de la prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca que trascienden la mera gestión de ayudas a terceros.

Justificación de gastos

Segunda Justificación de gastos de funcionamiento 2022

Con fecha 13 de febrero de 2023 se presenta solicitud de pago y cuenta justificativa relativa a la segunda justificación de gastos de funcionamiento correspondientes a la anualidad 2022, por importe de 7.576,24 euros. Se adjunta toda la documentación que ha de acompañar a la solicitud de pago según la normativa de aplicación y lo establecido en el convenio de colaboración: Memoria descriptiva donde se detalla la justificación de la moderación de gasto realizada; declaración expresa de otras ayudas recibidas y/o solicitadas; declaración cumplimiento requisitos Ley General de Subvenciones para obtener la ayuda; documentación relativa al cumplimiento de la normativa de contratación; memoria económica del coste de las actividades incluidas; relación clasificada de gastos de la actividad; facturas y documentos acreditativos del pago efectuado; justificantes bancarios de los pagos; Se justifican los cargos en cuenta de los pagos y se aportan nóminas de personal y seguros sociales.

Primera justificación de gastos de funcionamiento 2023

Con fecha 5 de octubre de 2023 el GALP CEDER Navia-Porcía presenta justificación primera del anticipo de gastos de funcionamiento 2023 correspondiente a los tres primeros trimestres del ejercicio. Se adjunta toda la documentación que ha de acompañar a la solicitud de pago según la normativa de aplicación. Se solicita la certificación de un gasto de 16.696,21 euros

Solicitud de anticipos

Solicitud anticipo de gastos de funcionamiento 2023

Con fecha 10 de febrero de 2023 el presidente del CEDER Navia-Porcía solicita ante la Dirección General de Pesca Marítima el pago anticipo de los gastos de funcionamiento correspondiente a la anualidad 2023 por

importe de 26.304,00 euros, aprobados por Resolución de 29 de octubre de 2017 en aplicación de lo dispuesto en el convenio de colaboración firmado con fecha 31 de mayo de 2016 y sus adendas. Dado el carácter del GALP no se precisa la presentación de aval bancario para la solicitud de pago anticipado de gastos de funcionamiento.

Reintegro de ayuda a gastos de funcionamiento

Reintegro gastos de funcionamiento 2022

Con fecha 20 de julio de 2023 el Ilmo. Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial resuelve iniciar el procedimiento de reintegro de la cantidad irregularmente aplicada a gastos de funcionamiento 2022 del GALP CEDER Navia-Porcía, por importe de 398,30 euros, habida cuenta que se ha anticipado al Grupo para gastos de funcionamiento un importe de 26.304,00 euros y que la cuantía justificada en el conjunto de las dos certificaciones parciales de gasto realizadas asciende a 25.905,70 euros. Se concede un plazo de 15 de días para que el Grupo alegue o presente los documentos pertinentes. El GALP con fecha 4 de agosto de 2023 presenta ante la Dirección General de Pesca Marítima escrito en el que hace consta que no presentará alegaciones al inicio del expediente de revocación y reintegro parcial de la subvención plurianual concedida por resolución de 27 de octubre de 2017, correspondiente al ejercicio 2022 (Gastos de funcionamiento – expediente 412AST20032)

Con fecha 31 de octubre de 2023 se hace efectivo el pago de la liquidación correspondiente al reintegro de la subvención para gastos de funcionamiento 2022, por importe de 414,04 euros, (considerando también los intereses de demora).

1.3. Actividades de difusión y divulgación

Son varias las actuaciones llevadas a cabo tanto para la difusión y divulgación de la EDLP de la Pesca; en algunos casos para informar sobre el programa de ayudas y en otros para dar visibilidad a los resultados obtenidos:

Divulgación y visibilización de resultados.

Organización de encuentros: Visita de los GALPs de Cádiz

La organización de encuentros entre profesionales del sector pesquero, técnicos y responsables de los distintos Grupos de Acción Local de Pesca, miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculados al sector pesquero es una labor que facilita el intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas prácticas.

En este sentido y con la finalidad de transmitir cual ha sido la experiencia y las enseñanzas derivadas del proceso de certificación de sostenibilidad del pulpo con la ecoetiqueta MSC el GALP Ceder Navia-Porcía actúa como anfitrión en el encuentro con Grupos de Acción Local de Pesca de la provincia de Cádiz, en el que una veintena de personas, miembros de los Grupos, pero mayoritariamente pescadores de bajura de distintas zonas del litoral de Cádiz (Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Santi Petri, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa ..) asisten a una jornada de intercambio en el que conocen las características del proceso de certificación con el sello MSC

Organización de encuentros: Visita de pescadores griegos y de Reino Unido

Entre el 4 y el 6 de septiembre, una delegación de pescadores de la zona de Kavala (Grecia) y Cornwall (Reino Unido) visitó diferentes localidades asturianas para conocer de primera mano los aprendizajes adquiridos durante la certificación de Marine Stewardship Council (MSC) del pulpo común (*Octopus vulgaris*) asturiano. El GALP CEDER Navia-Porcía actuó como anfitrión de la visita, facilitando el intercambio de experiencias y de información. También estuvieron presentes representantes de MSC de las oficinas de España, Reino Unido y Grecia y de la Red Asturiana de Desarrollo Rural

La delegación griega provenía de la localidad de Kavala. Su visita se enmarca un proyecto de cooperación entre distintos grupos de acción locales de pesca (GALPs), quienes gracias a fondos europeos, han conseguido movilizar a pescadores de aquellas localidades. La delegación de Reino Unido estaba compuesta por representantes de otras pesquerías (sardina, merluza), quienes estaban interesados en mejorar su pesquería de pulpo para en un futuro poder llegar al nivel medioambiental que exige la certificación MSC. Se da la peculiaridad de que esta es una pesquería de reciente creación, que hasta el momento tenía un carácter de captura accesoria, pero en los últimos años, tal vez por el cambio climático, existe en esa zona en años recientes una mayor abundancia de pulpo que hace que esta pesquería sea ahora allí viable.

El encuentro contemplaría una visita a la rula de Gijón, donde conocerían el sistema de subasta a la baja, la reunión con la Dirección General de Pesca Marítima, donde el Director General de Pesca Marítima y la jefa del Centro de Experimentación Pesquera expondrían la historia de la Certificación MSC de la pesquería de pulpo, desde el punto de vista de la Administración y los Centros de Investigación, de las que la comarca Navia-Porcía constituiría la primera pesquería de esta especie certificada con el sello MSC del mundo. La parte más importante de la visita la constituiría un encuentro entre pescadores, los participantes en la visita y los de las embarcaciones de la pesquería de pulpo con certificación MSC, que tendría lugar en Puerto de Vega, en los que los pescadores locales explicaron lo que ha supuesto para ellos, para el recurso y para la zona costera, la certificación con el distintivo de sostenibilidad; los retos y aprendizajes que han tenido que afrontar, los cambios procedimentales y organizativos, así como el refuerzo de la gobernanza intragrupo, para llegar a ser una de las pesquerías referentes en cuanto a organización y sostenibilidad del recurso del mundo.

Del intercambio de experiencias se espera que los pescadores griegos y británicos puedan extrapolar en alguna medida las actuaciones que se están llevando a cabo en esta zona y mejorar así la sostenibilidad de las prácticas pesqueras, y en la rentabilidad de las pesquerías.

Participación en jornadas: Sesión Plenaria de la REGP

Con fechas 6, 7 y 8 de junio de 2023 tendría lugar en Candás, Carreño, la Sesión Plenaria anual de la Red Española de Grupo de Pesca, en la que bajo el lema *Juntos hacia un futuro azul*, se darían a conocer experiencias innovadoras, actuaciones, acciones, resultados directos e indirectos, objetivos, o metodología múltiples y participativas. Se ofrecería una visión de los resultados de aplicación del FEMP para el Desarrollo de las Estrategias de Desarrollo local Participativo de los GALP de Asturias, así como del estado de elaboración de las EDLP en el marco del FEMPA, tanto en Asturias como en el resto de Comunidades Autónomas. Se expondrían aspectos novedosos en relación a los criterios de selección FEMPA, aspectos interesantes para el próximo periodo como la comunicación en el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, o las posibles acciones para el relevo generacional en el sector de la pesca. La comunicación de experiencias inspiradoras de los GALP constituyó un aspecto muy interesante de los encuentros

El Grupo de Acción Local de Pesca CEDER Navia-Porcía participaría en las jornadas, con la asistencia a las fases de cuestiones técnicas y organización e implicación en la visita de campo que contemplaba dichas

jornadas, y que supusieron la vista de proyectos del GALP Navia-Porcía: certificación MSC de la pesquería de pulpo y Aula didáctica de la Cofradía de Pescadores. El gerente del Grupo expusieron a los numerosos participantes en el encuentro (técnicos de los GALP, responsables políticos, representantes de la Administración...), venidos de los distintos puntos de toda la geografía nacional, el proceso seguido para la certificación MSC. Se muestran también y se explican los recursos etnográficos y culturales vinculados a la tradición pesquera y marinera de la comarca, y a su puesta en valor, caso del Aula de interpretación de la cultura marinera, y el museo o puerta de entrada al Parque Histórico del Navia, *Las historias del mar*

Información y difusión de ayudas.

Información y asesoramiento on line

Dado que en momento actual el uso de internet y las redes sociales se muestra como el medio por excelencia para transmitir la información, el GALP hizo un uso de su web, www.naviaporcia.com como medio de difusión y divulgación de la publicación de la convocatoria.

El mantenimiento del perfil de Facebook del CEDER Navia-Porcía ha permitido divulgar, de una manera más informal, pero mucho más ágil, los principales eventos y noticias relacionadas con el programa.

Atención directa

En la sede del CEDER Navia-Porcía se ha prestado atención directa y personalizada a todos los potenciales beneficiarios de las ayudas FEMPA, ya de cara al próximo periodo de ayudas, al no disponer de convocatoria de ayudas en el marco del FEMP correspondiente a la anualidad 2023

Se realiza un asesoramiento personalizado, facilitando una información detallada y adaptada al nivel de desarrollo o madurez de cada proyecto o iniciativa.

En la mayoría de los casos, en los que resultaba conveniente un asesoramiento presencial, se ha procurado concertar previamente cita previa.

El asesoramiento y animación a potenciales promotores no se realiza sólo a demanda de éstos, sino que desde el propio GALP se toma la iniciativa de informar sobre distintas cuestiones (ayudas, jornadas, actividades, iniciativas innovadoras...) a todos los potenciales interesados (cofradías, promotores individuales...) en virtud del tema concreto que se trate.

Difusión en medios de comunicación

Si bien la difusión directa y a través de página web y redes sociales constituyen los principales canales de difusión de las actuaciones de la prioridad 4 del FEMP, también a través de la prensa gráfica y medios de comunicación de masas de mayor tirada en el ámbito de actuación del CEDER Navia-Porcía se realiza una transmisión de las actuaciones de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía

Publicidad de las ayudas

Todos los/as beneficiarios/as de subvenciones del FEMP en el Navia-Porcía han informado al público en general de la ayuda recibida, tanto a través de sus páginas web como mediante la colocación de un cartel explicativo (con un diseño homologado) durante la realización de la operación, dando cumplimiento de las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad recogidas en la normativa europea.

Por su parte, el Grupo incluye los logotipos de la U.E., y la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en todos los formularios, documentos y publicaciones relacionadas con el programa.

Las normas de publicidad también se aplican a la ayuda para gastos de funcionamiento del GALP. Del mismo modo, en la sede del GALP se cuenta con placa publicitaria de los Fondos en relación con el proyecto de "funcionamiento y animación del G.A.L.P, periodo 2014-2020", dando publicidad a la contribución de los distintos organismos cofinanciadores de la ayuda para gastos de animación y funcionamiento del Grupo a lo largo del periodo de programación.

Al margen al propia publicidad de las ayudas, la página web y las redes sociales han sido muy importantes en el año 2023 en relación a la preparación de la estrategia de desarrollo local participativo en el próximo periodo FEMPA, por lo que se refiere a la difusión de información y la participación de la población, la participación en la elaboración de la propia estrategia, así como la exposición pública de la misma, en los distintos momentos o fases a efectos de someterla a valoración antes de su aprobación definitiva.

Incorporación de información al Portal de Transparencia.

El CEDER Navia-Porcía incorpora a su Portal de Transparencia (en la web www.naviaporcia.com) todos los documentos generados en el proceso de gestión de las ayudas FEMP que deben someterse a información pública o cuyo conocimiento por parte del público en general garantiza la máxima transparencia en la gestión.

1.4. Otras actividades relacionadas con la gestión de la Prioridad 4 del FEMP

Otras tareas puntuales que han formado parte de las actuaciones del CEDER durante el ejercicio 2023, relacionadas con la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca han sido

Actualización de la aplicación informática de gestión

A lo largo del último ejercicio se continuó con la actualización de la información relativa a los expedientes en la herramienta informática de gestión.

Se completan y actualizan la información que sobre los expedientes obra en la plataforma informática FEMP, como listas de verificación, indicadores de resultado, anexos.... Se mantiene el acceso a la misma a través de conexión en remoto segura mediante VPN

Elaboración del informe anual

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el convenio de colaboración para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco de la Prioridad 4 del FEMP, se elabora y se remite dentro del primer trimestre del año 2023 a la Dirección General de Pesca Marítima un informe de gestión relativo a las actuaciones llevada a cabo durante el año 2022 por el CEDER Navia-Porcía, en tanto que funcionando como Grupo de Acción Local del sector Pesquero.

Colaboración con la Red Española de Grupos de Pesca

A lo largo del año 2022 se continua la labor de colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación en relación a los proyectos aprobados en el marco del Fondo Europeo de Pesca y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca que ha gestionado el GALP Navia-Porcía como entidad colaboradora de la

Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, Dirección General de Pesca Marítima. Se facilita toda la información que desde el Ministerio se demanda en cuanto a descripción de los proyectos presentados, datos del promotor, características del proyecto, objetivos, logros e indicadores de ejecución y resultado.

En este capítulo se incluye también la colaboración con la Secretaría General de Pesca, en relación a la elaboración del diagnóstico sobre la presencia de mujeres de puestos de responsabilidad del sector.

Colaboración con otros organismos

En el año 2023 el GALP CEDER Navia Porcía continuó colaborando con otros organismos y entidades afines a los intereses de desarrollo sostenible de la economía de las zonas costeras, y el sector de la pesca profesional. Entre estas colaboraciones destaca la difusión de las "Jornadas de visualización de la actividad profesional pesquera", que organizó la Mesa para la Capacitación y apoyo al relevo generacional. Rula de Avilés, a fin de dar a conocer en la comarca las potencialidades de incorporación laboral al sector pesquero, especialmente ente los jóvenes de la comarca. Se realizaría una difusión de las jornadas entre los centros de formación de la comarca.

2.Actuaciones 2023 en el marco del FEMPA

2.1. Selección como Grupo de Acción Local de Pesca

Mediante resolución de 28 de julio de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se aprueba la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el marco del FEMPA, en el periodo 2023-2027. Se establece una convocatoria única, según un procedimiento que garantiza que tanto las organizaciones candidatas a funcionar como grupo de acción local de pesca como la propia estrategia de desarrollo local participativo cumplen una serie de requisitos. El plazo para presentación de solicitudes en esta convocatoria finalizó el 20 de septiembre de 2023

En el marco de esta convocatoria el CEDER Navia-Porcía, tras su publicación, y dentro del plazo máximo señalado, la acreditó el cumplimiento de las condiciones para su selección como grupo de acción local del sector pesquero, en cuanto a su situación jurídica, su composición, el ámbito territorial de actuación así como las características demográficas y socioeconómicas del mismo, su capacidad administrativa y financiera, la representatividad del sector pesquero y la participación equilibrada de las principales partes interesadas (sector privado, sector público y sociedad civil)

La Comisión de Pesca, como órgano de decisión del CEDER Navia-Porcía en cuanto a Grupo de Acción Local de Pesca, adoptó en su reunión de fecha 19 de septiembre de 2023 el acuerdo de solicitar la selección del CEDER Navia-Porcía como Grupo de Acción Local de la Pesca en el marco del FEMPA 2023-2027, remitiendo en la citada fecha a la Dirección General de Pesca Marítima la solicitud en modelo establecido para obtener la condición de grupo candidato a preparar la estrategia de desarrollo local participativo, junto con la documentación que se establece en el artículo 9 de la Resolución de 28 de julio de 2023 por la que se aprueba la convocatoria para la selección de los GALP en el periodo 2023-2027.

2.2. Elaboración de la E.D.L.P. de la Pesca 2023-2027

Proceso de elaboración de la estrategia

En virtud del contenido de la Resolución de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria para la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el marco del FEMPA, junto con la convocatoria a la selección de los propios Grupos de Acción Local del sector pesquero, el CEDER Navia-Porcía llevará a cabo en el año 2023 toda la tramitación necesaria para la elaboración de la citada EDLP, su aprobación por parte del órgano de decisión del Grupo y la presentación a la selección dentro de la citada convocatoria

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo FEMPA 2023-2027 del Navia-Porcía se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de

2021, el Reglamento (UE) 2021/1139, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021 que establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura y demás normativa de aplicación.

Supondrá llevar a cabo las mismas tareas que en el caso de la EDLP de la PEPAC, aunque circunscritas al sector pesquero y al territorio costero de la comarca: planificación de la elaboración de la estrategia, análisis de necesidades y potencial de la zona costera, delimitación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Definición de los objetivos de la estrategia, generales y específicos. Determinación de criterios de seguimiento de los objetivos, indicadores de productividad y resultados. Intervención y participación pública, Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia por parte del Grupo, como entidad colaboradora de la Administración. Elaboración del plan financiero, por anualidades, y tipo de beneficiario.

En el análisis del territorio y del sector se ha partido o tomado en consideración el documento sobre el sector pesquero elaborado en el marco del Proyecto de cooperación Leaderando, si bien el contenido del mismo se ha sometido a exposición, se ha analizado y completado en virtud de las aportaciones de los distintos agentes implicados en la convocatoria.

Aspectos determinantes en la elaboración de la estrategia DLP han sido el consenso y participación ciudadana, a lo largo de todo el proceso. Se somete a exposición pública el documento de la Estrategia a lo largo de su elaboración.

Además de disponer del documento accesible en la página web del Grupo, junto con cuestionario de aportaciones, se insta a todos los interesados a que realicen las aportaciones necesarias, mediante información al respecto en distintas redes sociales.

Se realiza una reunión de trabajo, para analizar el contenido de la Estrategia, que contará con la intervención de representantes del sector pesquero, organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la actividad marinera, responsables municipales, etc., facilitando su participación en la elaboración de la estrategia. Se celebrará en la Cofradía de Pescadores de Puerto de Vega, con fecha 13 de septiembre de 2023, bajo la coordinación de la gerencia del CEDER Navia-Porcía y la presidencia de su Comisión de Pesca.

En el marco de las actuaciones de comunicación y difusión del FEMPA, se llevó a cabo en Puerto de Vega una jornada divulgativa de ámbito regional, para dar información básica sobre el nuevo Programa de Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y su situación en Asturias, así como la EDLP en la comarca Navia-Porcía. Contó con la participación de los responsables políticos del sector pesquero en el Principado de Asturias, miembros del CEDER Navia-Porcía y del resto de GALP de Asturias, además de profesionales del sector pesquero, representantes de cofradías, miembros de entidades sin ánimo de lucro. etc. Se realizó con fecha 13 de septiembre de 2023, bajo la coordinación del GALP de la zona Navia-Porcía y el READER.

La EDLP elaborada por el CEDER Navia-Porcía, en lo que se refiere al desarrollo marítimo, de la pesca y la acuicultura, se enmarcará en la Prioridad 3 del FEMPA, en tanto que contempla intervenciones que contribuyen a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras y a fomentar el desarrollo de la comunidad pesquera

Tramitación de la aprobación de la estrategia

Aprobación y presentación para su selección de la EDLP FEMPA

La propuesta de la EDLP elaborada por la gerencia del CEDER será aprobada por la Comisión de Pesca del GALP de fecha 19 de septiembre de 2023, quien adopta además el acuerdo de solicitar la selección de la

citada E.D.L.P FEMPA 2023-2027 al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de 28 de julio de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. La misma será sometida a exposición pública, por parte del propio Grupo y el O.I de gestión del Principado de Asturias.

Revisión y reformulación de la EDLP

Tras la revisión del contenido de la Estrategia por Autoridad competente de la Administración del Principado de Asturias, y la realización de reuniones con el Grupo para reformular aquellos aspectos de la E.D.L.P. que sean necesario concretar, con fecha 29 de noviembre de 2023 el GALP Navia-Porcía remite a la D.G de Pesca Marítima, Consejería de Medio Rural y Política Agraria el documento definitivo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Pesca, en el marco el Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura, con las modificaciones planteadas en el proceso de concertación con la Administración.

Aprobación de la EDLP en el marco del FEMPA

Mediante resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se resuelve la convocatoria para la selección de GALP y las EDLP en el marco del FEMPA 2023-2027, siendo seleccionado como GALP la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía y aprobada la estrategia FEMPA en la zona de pesca Navia-Porcía. La resolución será publicada con fecha 26 de diciembre de 2023 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. El Grupo daría cuenta de la misma a través de redes sociales y la publicación en la página web, así como comunicación directa con todos los miembros de la Asociación.

3. Resultado final de Prioridad 4 del FEMP (ayudas a terceros)

3.1. Indicadores de ejecución financiera total

Los principales datos indicadores de la ejecución financiera del Programa son:

- Número de solicitudes registradas: 35
- Número de ayudas aprobadas: 28
- Número de proyectos ejecutados: 24
- Número de ayudas revocadas: 4

- Inversión subvencionada: 1.119.165,91€
- Ayuda pública aprobada: 772.541,74 €
- Efecto multiplicador (inversión subvencionable/ayuda aprobada): 1,45
- Grado de compromiso (% Ayuda aprobada/Presupuesto total período): 107,91 %

- Ayuda pública pagada: 651.563,15€

- Grado de ejecución (% Ayuda pagada / Presupuesto total período): **90,98 %**

3.2. Listado de ayudas aprobadas.

Convocatoria 2016

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412 AST 20001	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Evaluación del plan de explotación del pulpo en Asturias bajo parámetros biológicos y de sostenibilidad de la especie	Finalizado	6.960,00	6.960,00	6.296,48
412 AST 20002	Fundación Parque Histórico del Navia	Elaboración de documental "La costa Navia-Porcía: una cultura marinera"	Finalizado	4.925,00	4.925,00	4.925,00

Convocatoria 2017

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412AST20003	Alejandro Luis Menéndez Fernández	Creación de apartamentos de ecoturismo, retiro vacacional y actividades saludables	Finalizado	327.008,22	146.690,00	145.488,51
412AST20004	Poliestirenos Asturianos S.L.	Adquisición de moldes para fabricar cajas de pescado y equipo de limpieza de moldes	Finalizado	115.535,00	53.310,00	53.310,00
412AST20005	Cofradía de Pescadores San Pedro	Reproducción a tamaño real de las especies más habituales en la	Revocado	9.500,00	9.500,00	0,00

		pesca de bajura del Cantábrico				
412AST20006	Fundación Parque Histórico del Navia	Elaboración de documental "Gastronomía marinera de la costa del Navia-Porcía"	Finalizado	6.500,00	6.500,00	6.500,00
412AST20008	Ayuntamiento de Coaña	Colocación de paneles interpretativos en ruta marinera	Finalizado	13.981,55	13.981,55	13.981,55
412AST20009	Asociación de Armadores de la Pesquería de Pulpo con certificado de sostenibilidad	Jornada divulgativa sobre la pesquería de pulpo en Asturias	Finalizado	1.859,99	1.859,99	1.298,99
412AST20010	Ayuntamiento de Navia	Equipamiento audiovisual del Museo de las Historias del Mar de Puerto de Vega	Finalizado	6.224,52	6.224,52	6.224,52
412AST20012	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Adecuación de aula de interpretación de la cofradía de pescadores de Puerto de Vega	Revocado	74.041,90	74.041,90	0,00

Convocatoria 2018

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412AST20017	Yonander García García	Puesta en marcha de una empresa de turismo, para diversificar la actividad pesquera profesional	Finalizado	29.449,14	14.724,57	14.575,52
412AST20018	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Ampliación del Aula de Interpretación sobre la cultura marinera	Finalizado	51.864,85	51.864,85	51.210,96

Convocatoria 2020

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412AST20023	Ayuntamiento de El Franco	Instalación de oficina de turismo en el Puerto de Viavélez	Finalizado	28.602,80	28.602,80	28.602,80
412AST20024	Ayuntamiento de Coaña	Adecuación ruta marinera PR AS296 Ortiguera	Finalizado	35.348,42	35.348,42	35.335,67
412AST20025	Ayuntamiento de Tapia de Casariego	Adecuación del entorno de la piscina de agua salada en antigua cetárea Tapia	Finalizado	53.832,90	35.000,00	35.000,00
412AST20026	Ayuntamiento de Navia	Senda Costera Interactiva	Finalizado	24.200,00	24.200,00	18.145,98
412AST20027	Ayuntamiento de Navia	Placas conmemorativas Descenso a Nado Ría de Navia	Finalizado	10.539,00	10.539,00	10.490,60

Convocatoria 2021

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412AST20029	Cofradía de Pescadores San Pedro	Adquisición de 2 bicicletas eléctricas	Finalizado	6.115,68	6.115,68	5.702,46
412AST20030	Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda	Instalación de energía fotovoltaica para autoconsumo	Finalizado	47.775,03	47.775,03	47.775,03
412AST20031	Fundación Parque Histórico del Navia	Colocación de marco y panel "Defensa de la Vida Submarina"	Finalizado	7.541,00	6.032,80	6.032,80

Convocatoria 2022

Nº Expediente	Beneficiario	Finalidad	Situación	Inversión subvenc. (€)	Total aprobado (€)	Total pagado (€)
412AST20033	Yonander García García	Ampliación de empresa de turismo activo Ouka Adventure School	En ejecución	48.740,00	24.370,00	24.370,00
412AST20034	José Fernando Fernández García	Embarcación dedicada a rutas por el mar	En ejecución	44.235,23	22.117,61	0,00

412AST20036	Ayuntamiento de El Franco	Ruta marinera del Puerto de Viavélez	En ejecución	15.522,21	15.522,21	15.522,21
412AST20035	Ayuntamiento de Navia	Un lugar culto y memoria pesquera	En ejecución	11.999,57	11.999,57	11.999,57
412AST20037	Ayuntamiento de Coaña	Adecuación de ruta marinera PR AS-296 Ortiguera en el tramo del camino del Penedón	En ejecución	38.599,00	17.500,00	17.500,00
412AST20041	Ayuntamiento de Tapia de Casariego	Itinerario turístico "La Historia del Surf"	En ejecución	16.286,24	16.286,24	16.274,50
412AST20039	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Caridad	Incorporación de cámara frigorífica	En ejecución	5.550,00	5.550,00	0,00
412AST20040	Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya	Instalación de energía fotovoltaica	En ejecución	76.428,66	75.000,00	75.000,00

3.3. Información sobre proyectos ejecutados

Ayudas a empresas

Expediente: 412 AST 20003



Beneficiario: Alejandro Luis Menéndez Fernández

Operación: Creación de apartamentos de ecoturismo, retiro vacacional y actividades saludables

Descripción: obra civil, adquisición de inmovilizado material y realización de otros gastos vinculados a los anteriores para la rehabilitación y ampliación de un antiguo inmueble y la creación de un alojamiento turístico con oferta de actividades complementarias, para la diversificación de la actividad de un trabajador del sector pesquero.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 146.690,00 €

Inversión subv.: 327.008,22 €

Ayuda certificada: 145.488,51 €

Expediente: 412 AST 20004



Beneficiario: Poliestirenos Asturianos S.L.

Operación: Adquisición de moldes para fabricar cajas de pescado y equipo de limpieza de moldes

Descripción: adquisición de moldes y equipo de limpieza ultrasonido para la modernización de empresa de fabricación de envases alimentarios de poliestireno, con el objetivo de ampliar la gama de productos y reducir consumo energético y de agua en el proceso productivo

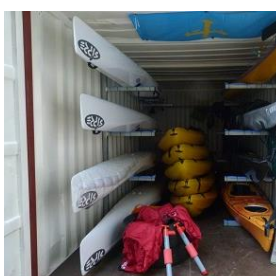
Ubicación: Coaña

Ayuda aprobada: 53.310,00 €

Inversión subvencionada.: 115.535,00 €

Ayuda certificada: 53.310,00 €

Expediente: 412 AST 20017



Beneficiario: Yonander García García

Operación: Puesta en marcha de una empresa de turismo, para diversificar la actividad pesquera profesional

Descripción: adquisición de inmovilizado material para la puesta en marcha de una empresa de turismo activo por parte de un trabajador del sector pesquero.

Ubicación: El Franco

Ayuda aprobada: 14.724,57 €

Inversión subv.: 29.449,14 €

Ayuda certificada: 14.575,52 €

Expediente: 412 AST 20033



Beneficiario: Yonander García García

Operación: Ampliación de empresa de turismo activo "Ouka Adventure School"

Descripción: Adquisición de motos de agua para la ampliación de la oferta de servicios prestados por la empresa de turismo activo, que bajo el nombre comercial de Ouka Adventure School supone a su vez una diversificación de la actividad pesquera profesional desarrollada por el promotor

Ubicación: Viavélez

Ayuda aprobada: 24.370,00 €

Inversión subv.: 48.740,00 €

Ayuda certificada: 24.370,00 €

Ayudas a entidades sin ánimo de lucro

Expediente: 412 AST 20001



Beneficiario: Cofradía de Pescadores "Nuestra Señora de la Atalaya"

Operación: Evaluación del plan de explotación del pulpo en Asturias bajo parámetros biológicos y de sostenibilidad de la especie

Descripción: asistencia técnica para la revisión de los criterios que determinan las normas de captura de la pesquería de pulpo en el Navia-Porcía, sujeta al plan de explotación de la especie

Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 6.960,00 €

Inversión subv.: 6.960,00 €

Ayuda certificada: 6.296,48 €

Expediente: 412 AST 20002



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia

Operación: Elaboración de documental "La costa Navia-Porcía: una cultura marinera"

Descripción: elaboración de documental para la descripción y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, cultural, natural e inmaterial ligado a la actividad pesquera de los cuatro concejos costeros que componen la comarca Navia-Porcía.

Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 4.925,00 €

Inversión subv.: 4.925,00 €

Ayuda certificada: 4.925,00 €

Expediente: 412 AST 20006



Beneficiario: Fundación Parque Histórico del Navia

Operación: Elaboración de documental "La costa Navia-Porcía: una cultura marinera"

Descripción: diseño, grabación y edición de un video-documental de quince a veinte minutos de duración, spots breves de 30 a 35 segundos de duración y trailer de 2 a 3 minutos en formato MP4 Full Hd/descarga via servidor, sobre la gastronomía marinera del Parque Histórico del Navia, con fines promocionales.

Ubicación: Comarcal

Ayuda aprobada: 6.500,00 €

Inversión subv.: 6.500,00 €

Ayuda certificada: 6.500,00 €

Expediente: 412 AST 20009



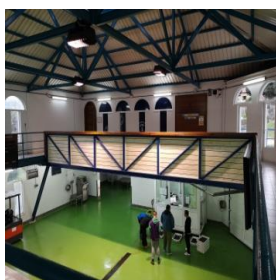
Beneficiaria: Asociación de Armadores de la Pesquería de Pulpo con certificado de sostenibilidad
Operación: Jornada divulgativa sobre la pesquería de pulpo en Asturias

Descripción: realización de una jornada divulgativa, de transmisión de conocimientos sobre la situación y el estado de la pesquería de pulpo en Asturias, sujeta o regulada por el Plan de Explotación del Principado

Ubicación: Comarcal
Inversión subv.: 1.859,99 €

Ayuda aprobada: 1.859,99 €
Ayuda certificada: 1.298,99 €

Expediente: 412 AST 20018



Beneficiario: Cofradía de Pescadores "Nuestra Señora de la Atalaya"

Operación: Ampliación Aula de Interpretación sobre la cultura marinera.

Descripción: ampliación del corredor perimetral de la rula para aumentar la superficie destinada a centro de interpretación sobre la pesca y la cultura marinera, así como la elaboración de cuatro vídeos sobre la pesca de las especies más representativas de la cofradía (percebe, pulpo, bonito y caballa) y uno sobre la venta y comercialización de los productos pesqueros.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 51.864,85 €

Ayuda aprobada: 51.864,85 €
Ayuda certificada: 51.210,96 €

Expediente: 412 AST 20029



Beneficiario: Cofradía de Pescadores "San Pedro"

Operación: Adquisición de 2 bicicletas eléctricas.

Descripción: adquisición de 2 bicicletas eléctricas para su utilización como medio de transporte en las labores de vigilancia pesquera que lleva a cabo la Cofradía de pescadores.

Ubicación: Tapia de Casariego
Inversión subv.: 6.115,68 €

Ayuda aprobada: 6.115,68 €
Ayuda certificada: 5.702,46 €

Expediente: 412 AST 20030



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Santo Ángel de la Guarda
Operación: Instalación de energía fotovoltaica para autoconsumo

Descripción: Mejora de la eficiencia energética de la cofradía mediante la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo. Se incluye la colocación de placas fotovoltaicas de 450 WP, con soportes, inversores y equipo de inyección, junto con la instalación necesaria en el inmueble para su aprovechamiento como fuente de energía eléctrica, además de los costes de redacción del propio proyecto técnico de instalación fotovoltaica y los gastos por licencia municipal de obras

Ubicación: El Franco
Inversión subv.: 47.775,03 €
Ayuda aprobada: 47.775,03 €
Ayuda certificada: 47.775,03 €

Expediente: 412 AST 20040



Beneficiario: Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Atalaya
Operación: Instalación de energía fotovoltaica

Descripción: instalación de placas fotovoltaicas y acumuladores para la obtención de suministro eléctrico destinado al autoconsumo para el funcionamiento de las instalaciones de la lonja, (servicios administrativos y aula didáctica, máquina de hielo, cámaras de fresco y carro de varada, punto de suministro de gasóleo y gas, grúas)

Ubicación: Puerto de Vega
Inversión subv.: 76.428,66 €
Ayuda aprobada: 75.000,00 €
Ayuda certificada: 75.000,00 €

Ayudas a Entidades Locales

Expediente: 412 AST 20008



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña
Operación: Colocación de paneles interpretativos en Ruta Marinera

Descripción: elaboración e instalación de paneles interpretativos de los recursos patrimoniales y turísticos de la ruta marinera existente en el puerto de Ortiguera.

Ubicación: Coaña
Inversión subv.: 13.981,55 €
Ayuda aprobada: 13.981,55 €
Ayuda certificada: 13.981,55 €

Expediente: 412 AST 20010



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia
Operación: Equipamiento audiovisual del museo de Historias del Mar de Puerto de Vega

Descripción: adquisición de proyector y pantalla con caja rígida de protección, para mejorar los contenidos del centro de interpretación sobre las historias del mar que hace las veces de "puerta" del Parque Histórico del Navia.

Ubicación: Navia
Inversión subv.: 6.224,52 €
Ayuda aprobada: 6.224,52 €
Ayuda certificada: 6.224,52 €

Expediente: 412 AST 20023



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Instalación de oficina de turismo en el puerto de Viavélez

Descripción: Instalación de oficina de información turística y señales interpretativas en el núcleo de Viavélez. La ubicación del punto de información ya constituye un atractivo en sí mismo. Las señales interpretativas favorecen el conocimiento de este enclave de gran tradición pesquera y marinera, y de uno de sus personajes más significativos.

Ubicación: Viavélez

Ayuda aprobada: 28.602,80 €

Inversión subv.: 28.602,80 €

Ayuda certificada: 28.602,80 €

Expediente: 412 AST 20024



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación ruta marinera PR AS296 Ortiguera

Descripción: acondicionamiento de la ruta marinera PR AS-296 en el tramo del Cabo de San Agustín, con el objeto de hacer frente a las deficiencias detectadas en la actualidad, mejorando y potenciando su atractivo turístico.

Ubicación: Ortiguera

Ayuda aprobada: 35.348,42 €

Inversión subv.: 35.348,42 €

Ayuda certificada: 35.335,67 €

Expediente: 412 AST 20025



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Adecuación del entorno de la piscina de agua salada en antigua cetárea Tapia

Descripción: supone la adecuación del entorno de la antigua cetárea de Tapia de Casariego, transformada en el año 2011 en piscina salada, mediante la instalación de un sistema flexible de estabilización de los taludes de la piscina en acero inoxidable para afianzar la ladera del acantilado evitando desprendimientos y garantizando un uso seguro, así como el de la senda costera que discurre por sus inmediaciones.

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 35.000,00 €

Inversión subv.: 53.832,90 €

Ayuda certificada: 35.000,00 €

Expediente: 412 AST 20026



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Senda costera interactiva

Descripción: puesta en valor de la ruta costera mediante el marcaje de puntos de interés y la colocación de señales en diferentes puntos estratégicos de la ruta que haga uso de códigos QR donde para almenar información accesible al visitante, que puede visualizar así los contenidos relacionados con el recurso que se interpreta (en castellano e inglés). Colocación de paneles interpretativos de la ruta al inicio y final de ésta

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 24.000,00 €

Inversión subv: 24.000,00 €

Ayuda certificada: 18.145,98 €

Expediente: 412 AST 20027



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Placas conmemorativas Descenso a Nado Ría de Navia

Descripción: instalación en el entorno de la dársena del puerto de Navia, de varias placas en recuerdo de todos los ganadores y ganadoras del descenso a nado de la ría de Navia en las 62 ediciones disputadas, para dar a conocer la historia de esta prueba, y a través de ella, mostrar otros usos de la ría

Ubicación: Navia

Ayuda aprobada: 10.539,00 €

Inversión subv.: 10.539,00 €

Ayuda certificada: 10.490,60 €

Expediente: 412 AST 20035



Beneficiario: Ayuntamiento de Navia

Operación: Un lugar de culto y memoria pesquera

Descripción: colocación de elemento artístico en Puerto de Vega, que simula la cola de una ballena de dos metros de altura y fabricada en acero cosme con efecto envejecido y que pretende ser un recuerdo y homenaje a todas las personas que dedicaron su vida al mar, dada la tradición pesquera y marinera de este enclave, acompañada de un tótem que porta una la placa conmemorativa, como un pequeño texto de carácter emotivo en recuerdo de los pescadores.

Ubicación: Puerto de Vega

Ayuda aprobada: 11.999,57 €

Inversión subv: 11.999,57 €

Ayuda certificada: 11.999,57 €

Expediente: 412 AST 20036



Beneficiario: Ayuntamiento de El Franco

Operación: Ruta marinera del Puerto de Viavélez

Descripción: acondicionamiento de una ruta marinera que transcurre por el pueblo de Viavélez, entre el mirador del Puerto y el mirador de La Atalaya, recorriendo gran parte del pueblo marinero, mediante la instalación de vallas de protección, paneles interpretativos y mobiliario

Ubicación: Viavélez

Ayuda aprobada: 15.522,21 euros

Inversión subv: 15.522,21 euros

Ayuda certificada: 15.522,21 euros

Expediente: 412 AST 20037



Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña

Operación: Adecuación de ruta marinera PR-296 Ortiguera- en el tramo Camino del Penedón

Descripción: Mejorar las condiciones del trazado en el primer tramo de la ruta, favoreciendo su seguridad y potenciando su uso turístico. Ejecución de nuevo pavimento, pluviales y mejora de la red de abastecimiento.

Ubicación: Ortiguera

Ayuda aprobada: 17.500,00 €

Inversión subv: 38.599,00 €

Ayuda certificada: 17.500,00 €

Expediente: 412 AST 20041



Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Operación: Señalización Itinerarios Surf

Descripción: Colocación de paneles y soporte interpretativos (con forma de tablas de surf) en el entorno del paseo marítimo que bordea las playas, a objeto de valorizar uno de los atractivos turísticos más distintivos de este concejo considerado pionero a nivel nacional en la práctica del surf

Ubicación: Tapia de Casariego

Ayuda aprobada: 16.286,24 €

Inversión subv: 16.286,24 €

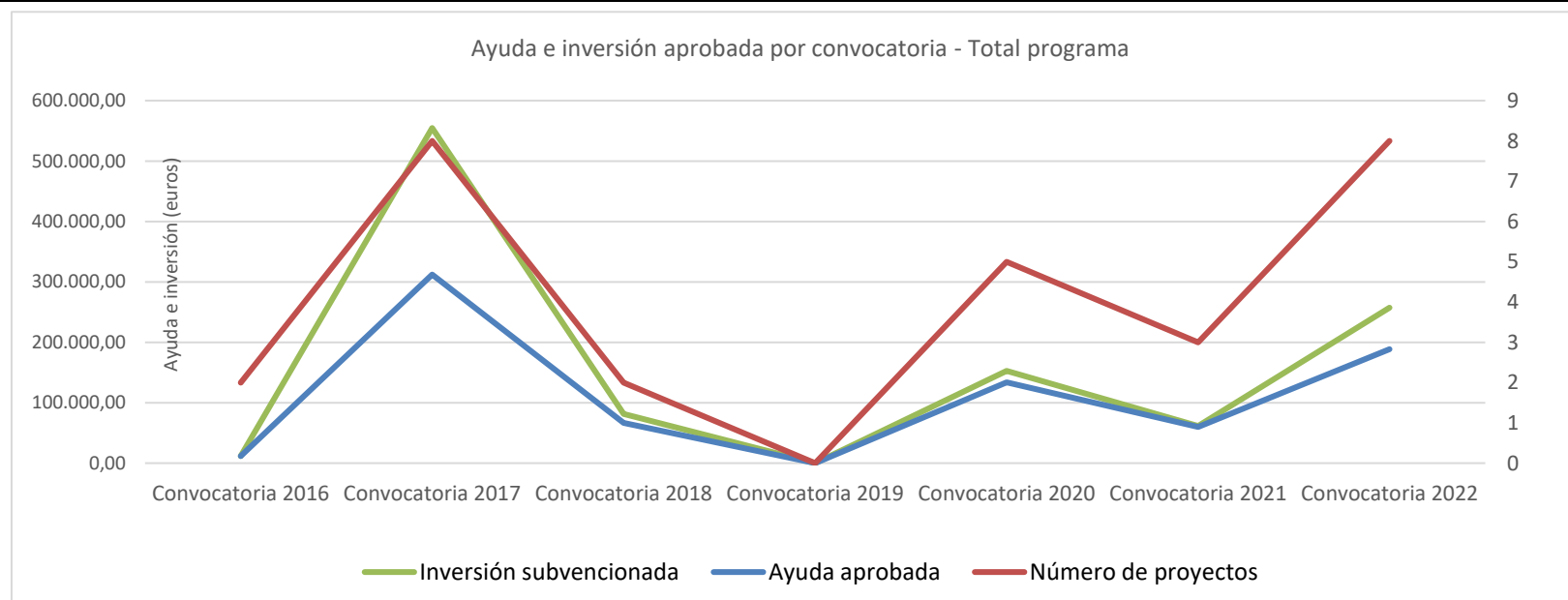
Ayuda certificada: 16.274,50 €

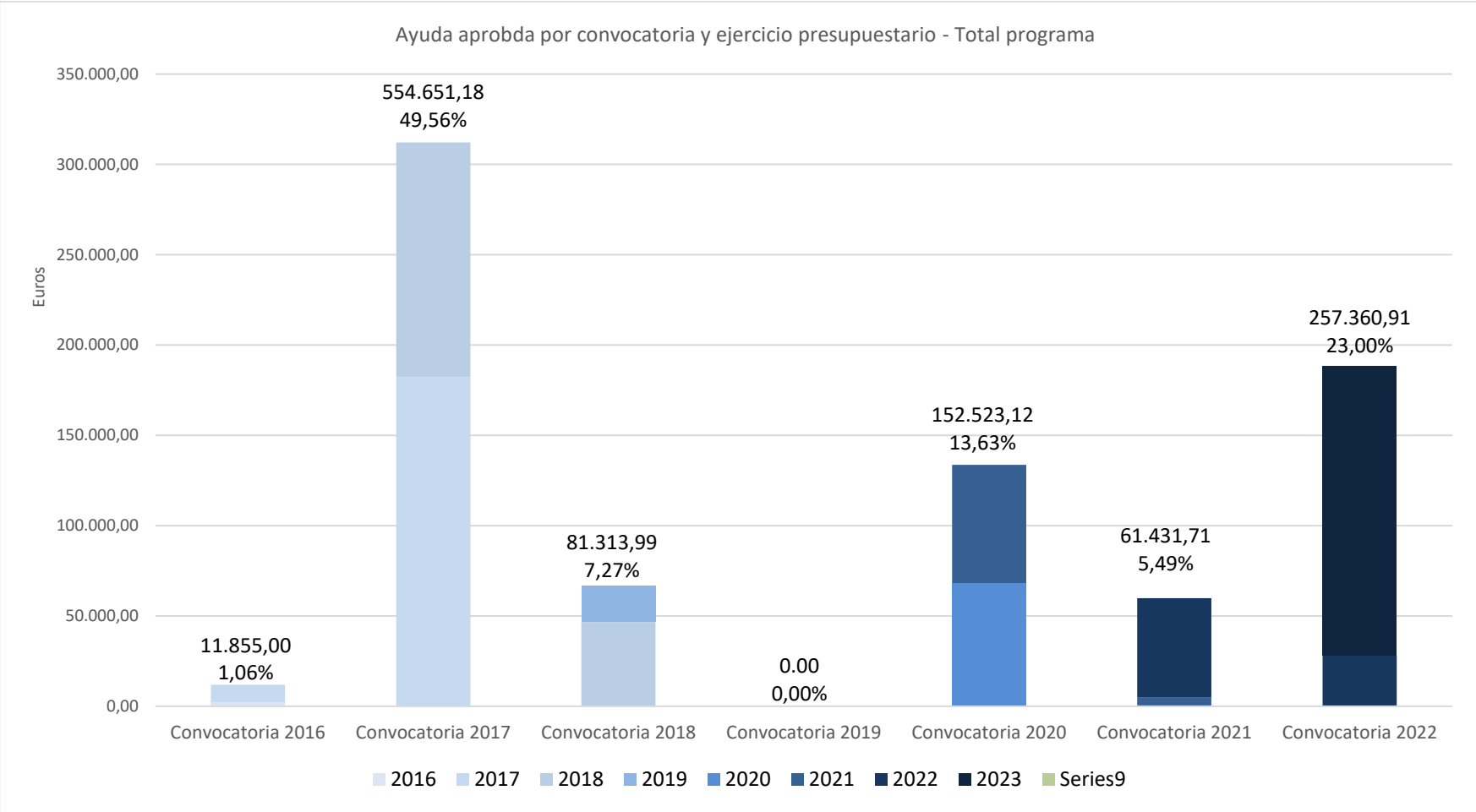
3.4. Gráficos ejecución financiera total del Programa

1. Ayuda aprobada

1.2. Ayuda aprobada por convocatoria y ejercicio presupuestario

Convoc.	Nº proy.	Inversión subv. (€)	Ejercicio presupuestario (€)										Ayuda media	Efecto multipl.
			Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
2016	2	11.885,00	11.885,00	2.360,00	9.525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.942,50	1,00
2017	8	554.651,18	312.107,96	0,00	182.107,96	130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.013,50	1,78
2018	2	81.313,99	66.589,42	0,00	0,00	46.641,40	19.948,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.294,71	1,22
2019	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	5	152.523,12	133.690,22	0,00	0,00	0,00	0,00	68.281,39	65.408,83	0,00	0,00	0,00	26.738,04	1,14
2021	3	61.431,71	59.923,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.070,11	54.853,40	0,00	0,00	19.974,50	1,03
2022	8	257.360,91	188.345,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.232,17	160.113,46	23.543,20	1,37	
Total	28	1.119.165,91	772.541,74	2.360,00	191.632,96	176.641,40	19.948,02	68.281,39	70.478,94	83.085,57	160.113,46	27.590,78	1,45	



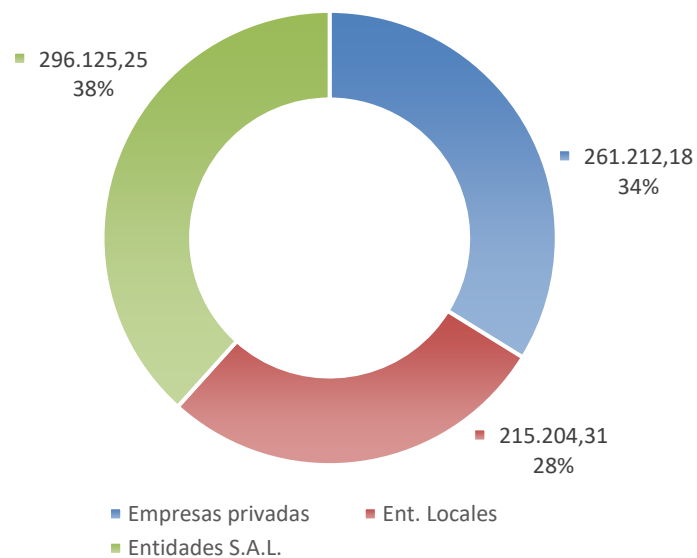


1.2. Ayuda aprobada por líneas de ayuda

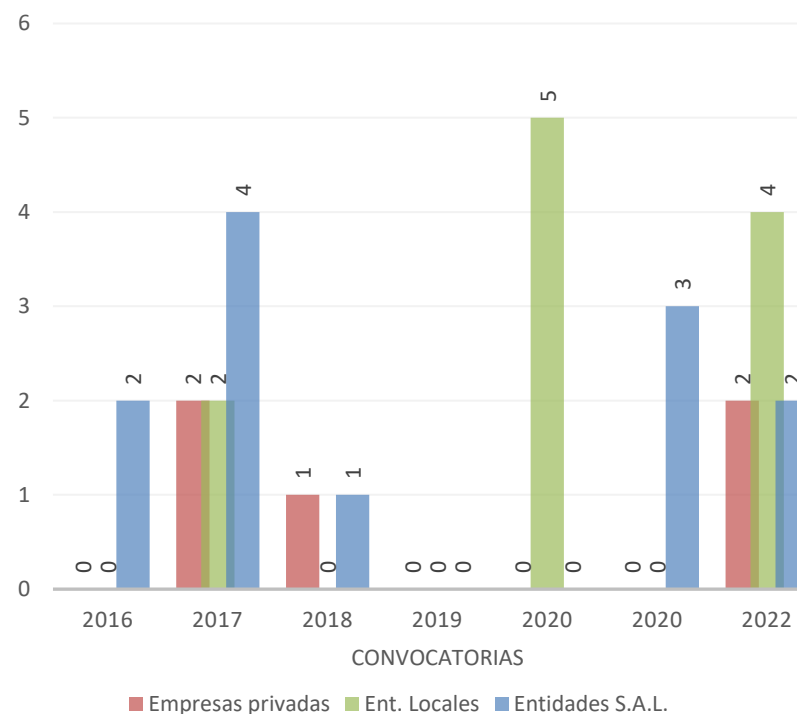
1.2.1. Evolución por convocatorias

Medida	Nº proyect.	Inversión subv. (€)	Convocatoria								Ayuda media	Efecto multiplicador
			TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Empresas privadas	5	564.967,59	261.212,18	0,00	200.000,00	14.724,57	0,00	0	0,00	46.487,61	52.242,44	2,16
Entidades. Locales	11	255.136,21	215.204,31	0,00	20.206,07	0,00	0,00	133.690,22	0,00	61.308,02	19.564,03	1,19
Entidades S.A.L.	12	299.062,11	296.125,25	11.885,00	91.901,89	51.864,85	0,00	0,00	59.923,51	80.550,00	24.677,10	1,01
Total	28	1.119.165,91	772.541,74	11.885,00	312.107,96	66.589,42	0,00	133.690,22	59.923,51	188.345,63	27.590,78	1,45

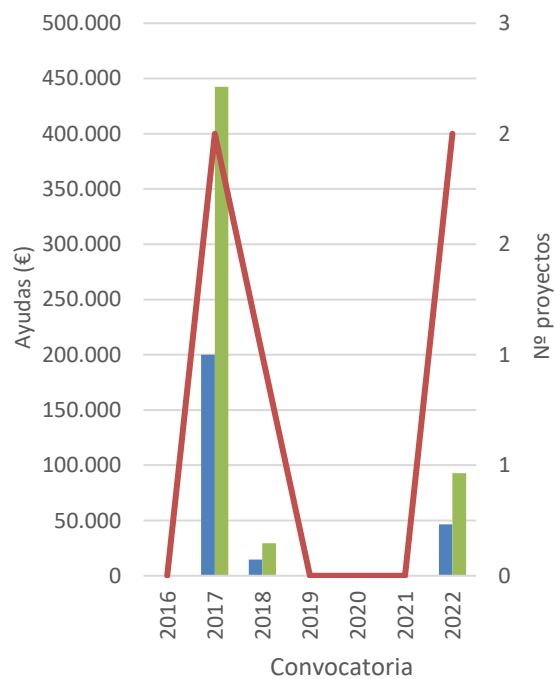
Ayuda aprobada por línea de ayuda. Total programa



Proyectos aprobados por línea de ayuda y convocatoria - Total programa

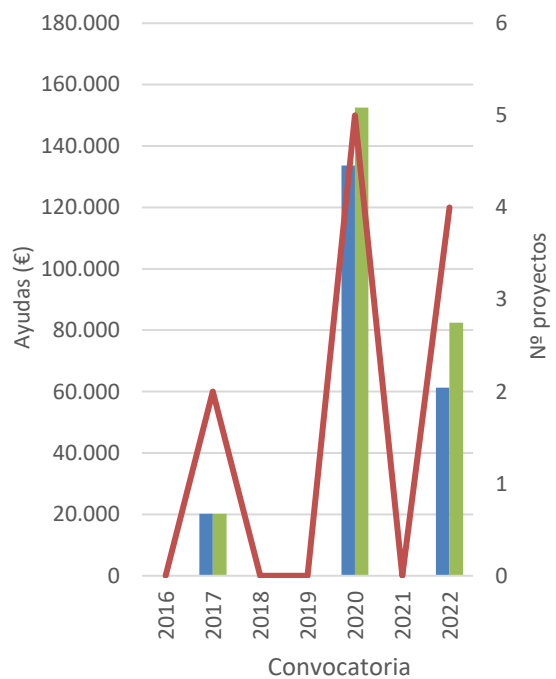


LÍNEA DE AYUDAS A EMPRESAS
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



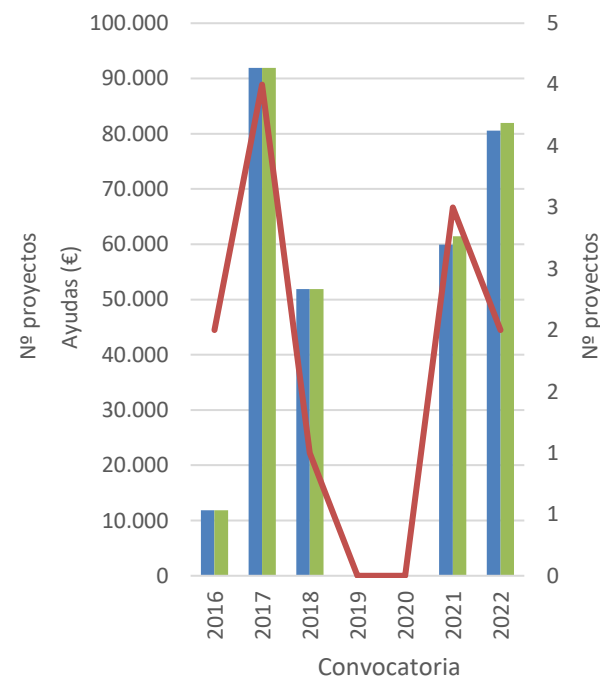
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

LÍNEA DE AYUDAS A ENTIDADES
LOCALES
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

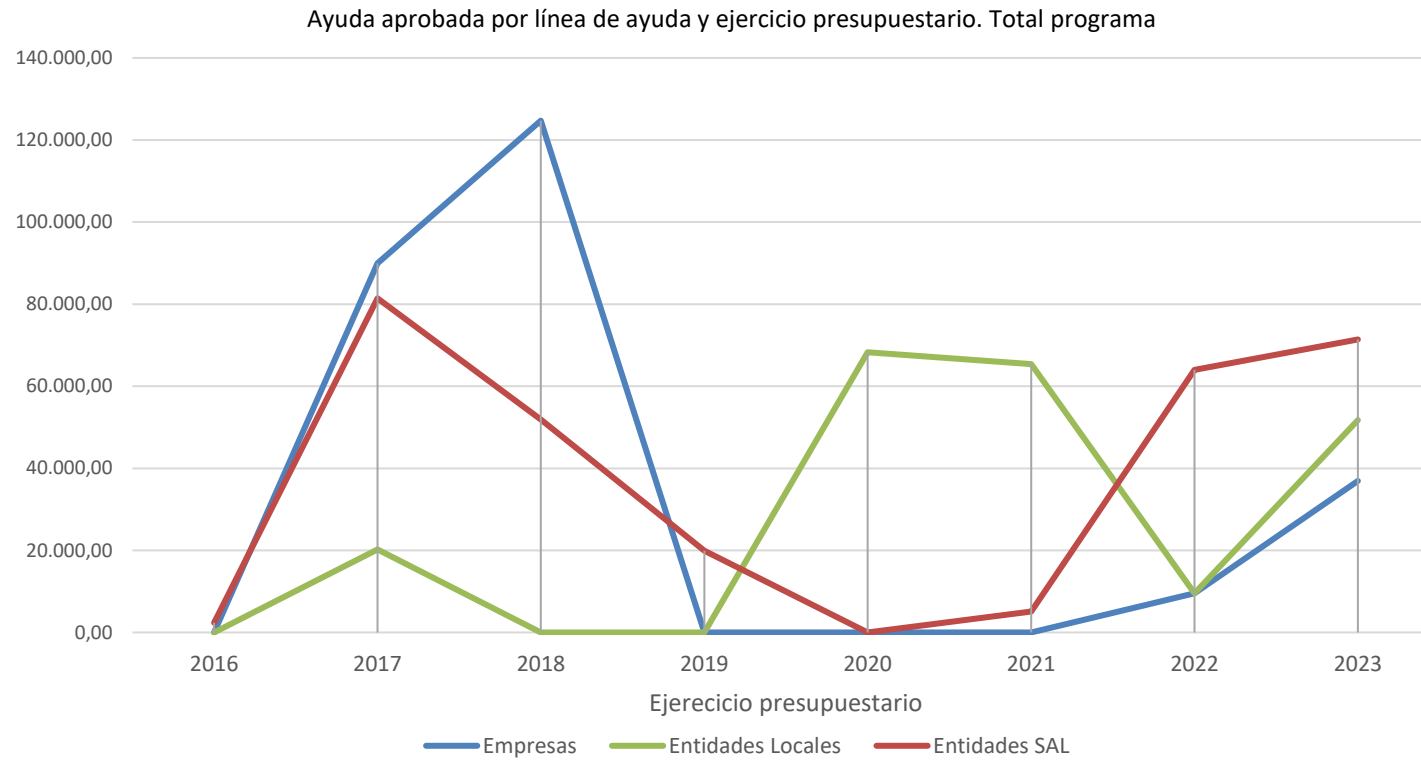
LÍNEA DE AYUDAS A ENTIDADES SAL
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

1.2.2. Evolución por ejercicio presupuestario

Línea de ayudas	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresas privadas	261.212,18	0,00	90.000,00	124.724,57	0,00	0,00	0,00	9.543,54	36.944,07
Entidades. Locales	215.204,31	0,00	20.206,07	0,00	0,00	68.281,39	65.408,83	9.543,54	51.764,48
Entidades S.A.L.	296.125,25	2.360,00	81.426,89	51.916,83	19.948,02	0,00	5.070,11	63.998,49	71.404,91
Total	772.541,74	2.360,00	191.632,96	176.641,40	19.948,02	68.281,39	70.478,94	83.085,57	160.113,46

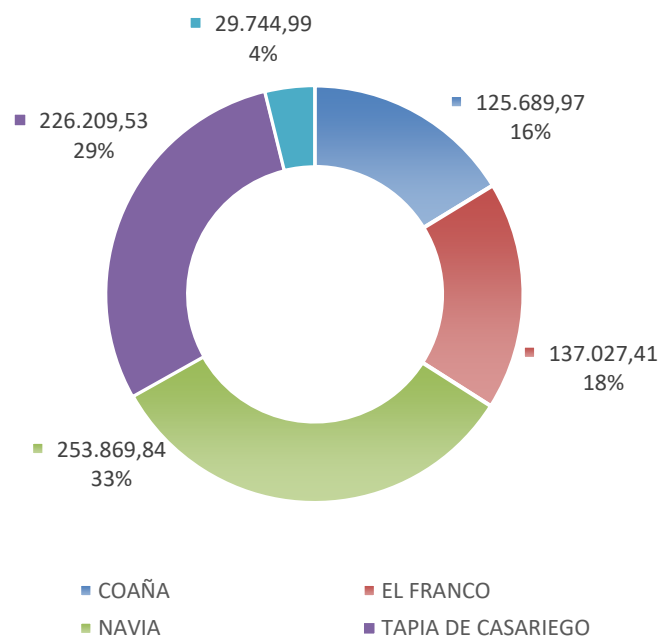


1.3. Ayuda aprobada por ubicación

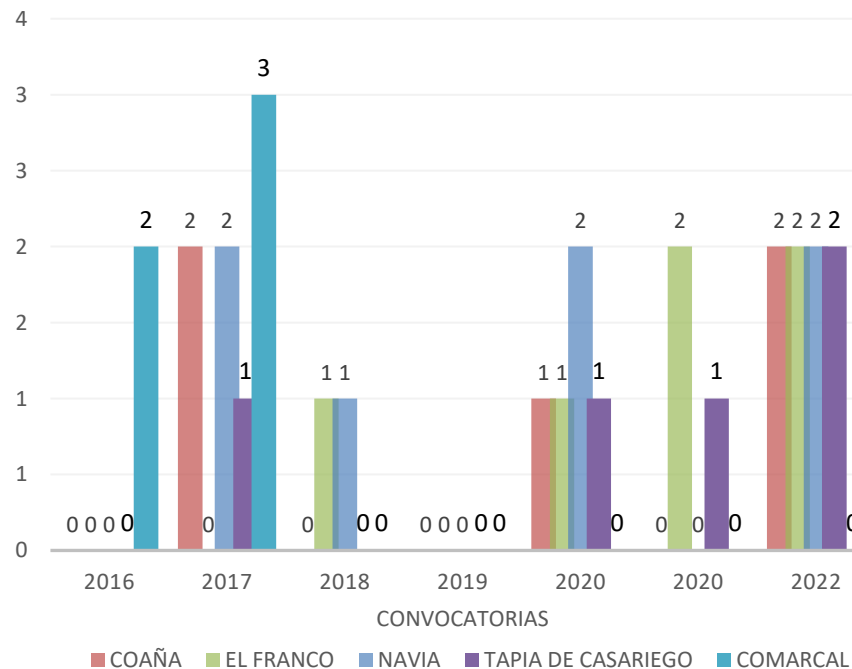
1.3.1. Evolución por convocatorias

Ubicación	Nº proyect.	Inversión subv. (€)	Convocatoria								Ayuda media	Efecto multiplicador	
			TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Coaña	5	209.013,97	125.689,97	0,00	67.291,55	0,00	0,00	0,00	35.348,42	0,00	23.050,00	25.137,99	1,66
El Franco	6	177.630,18	137.027,41	0,00	0,00	14.724,57	0,00	0,00	28.602,80	53.807,83	39.892,21	22.837,90	1,30
Navia	7	255.298,50	253.869,84	0,00	80.266,42	51.864,85	0,00	0,00	34.739,00	0,00	86.999,57	36.267,12	1,01
Tapia de Casariego	5	447.478,27	226.209,53	0,00	146.690,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	6.115,68	38.403,85	45.241,91	1,98
Comarcal	5	29.744,99	29.744,99	11.885,00	17.859,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.949,00	1,00
Total	28	1.119.165,91	772.541,74	11.885,00	312.107,96	66.589,42	0,00	0,00	133.690,22	59.923,51	188.345,63	27.590,78	1,45

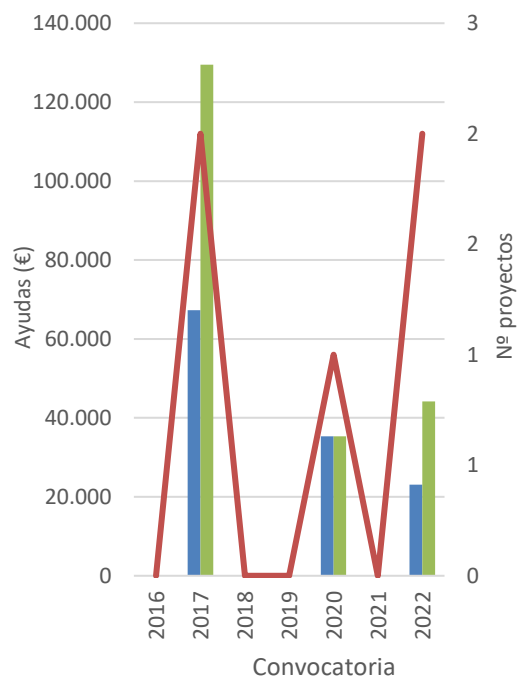
Ayuda aprobada por ubicación. Total programa



Proyectos aprobados por ubicación y convocatoria - Total programa

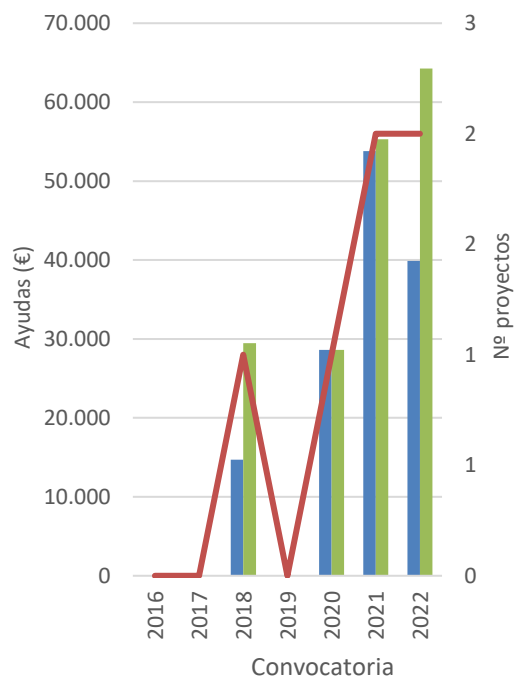


C OAÑA
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



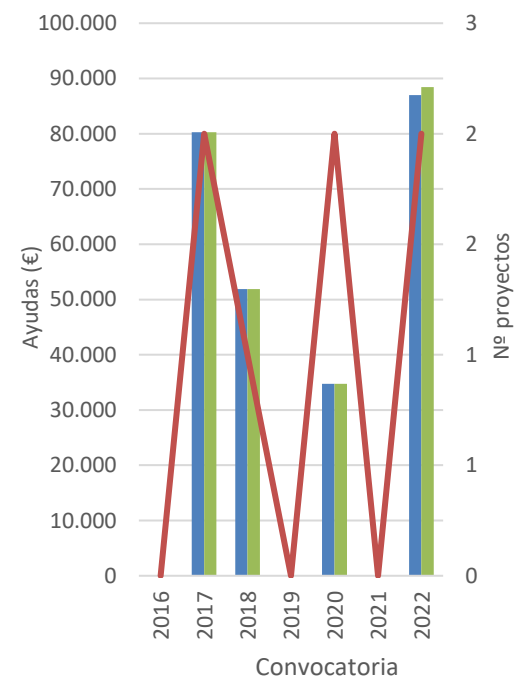
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

EL FRANCO
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



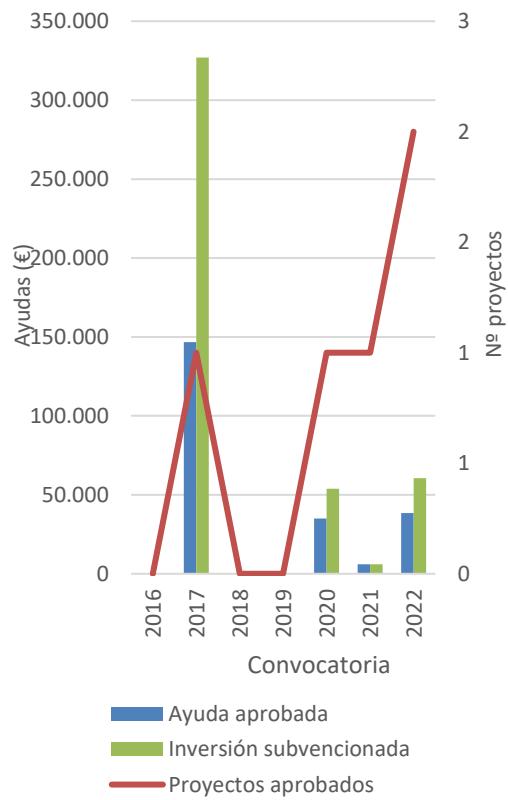
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

NAVIA
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa

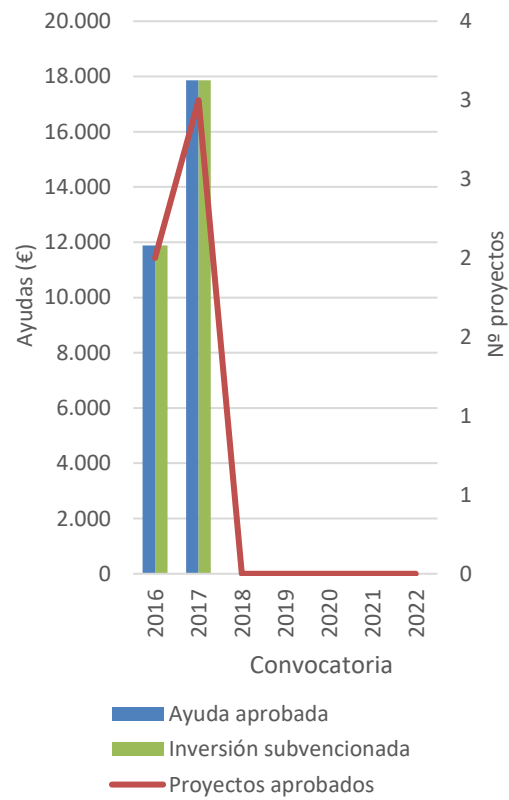


■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

TAPIA DE CASARIEGO
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



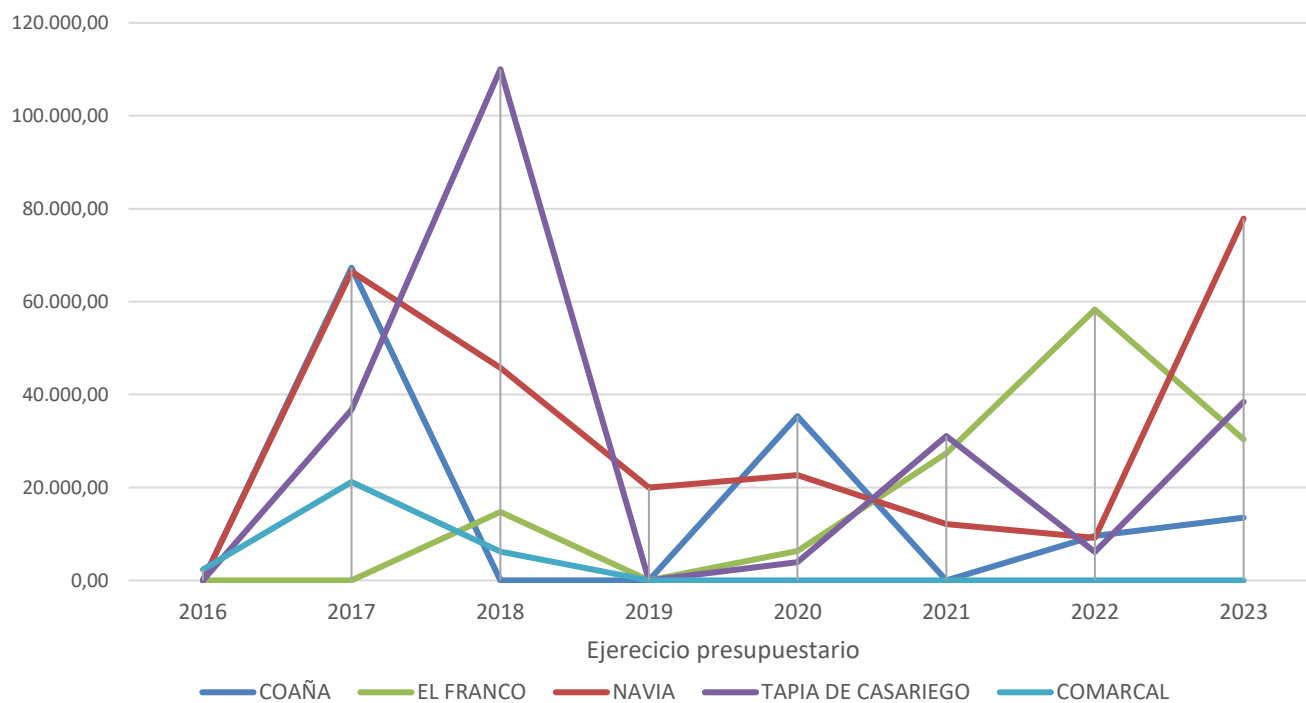
COMARCAL
Proyectos y ayuda aprobada por
convocatoria.
Total programa



1.3.2. Evolución por ejercicio presupuestario

Medida	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coaña	125.689,97	0,00	67.291,55	0,00	0,00	35.348,42	0,00	9.543,54	13.506,46
El Franco	137.027,41	0,00	0,00	14.724,57	0,00	6.360,50	27.312,41	58.281,26	30.348,67
Navia	253.869,84	0,00	66.466,42	45.716,83	19.948,02	22.639,00	12.100,00	9.145,09	77.854,48
Tapia de Casariego	226.209,53	0,00	36.690,00	110.000,00	0,00	3.933,47	31.066,53	6.115,68	38.403,85
Comarcal	29.744,99	2.360,00	21.184,99	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	772.541,74	2.360,00	191.632,96	176.641,40	19.948,02	68.281,39	70.478,94	83.085,57	160.113,46

Ayuda aprobada por ubicación y ejercicio presupuestario. Total programa

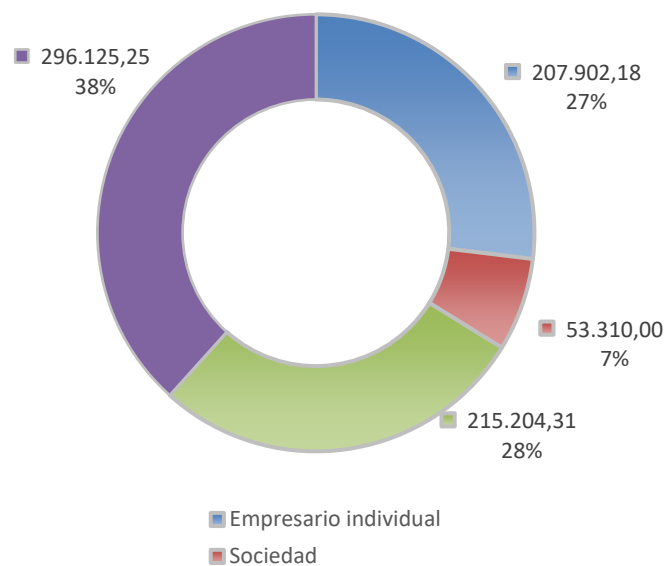


1.4. Ayuda aprobada por tipología de beneficiario

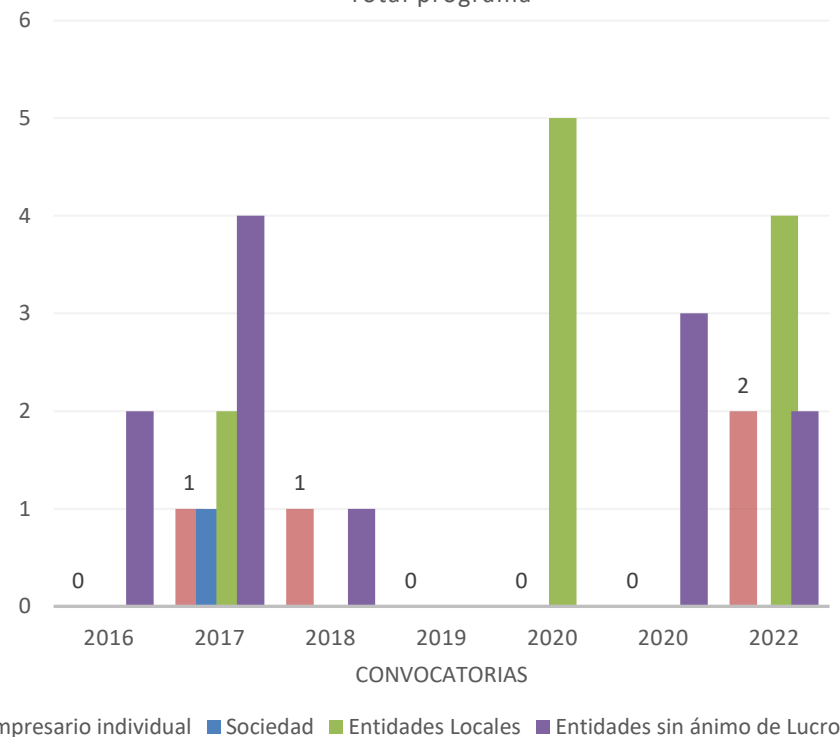
1.4.1. Evolución por convocatoria

Tipo de beneficiario	Nº proyect.	Inversión subv. (€)	Convocatoria								Ayuda media	Efecto multiplicador
			TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Empresarios	4	449.432,59	207.902,18	0,00	146.690,00	14.724,57	0,00	0,00	0,00	46.487,61	51.975,55	2,16
Sociedades	1	115.535,00	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.310,00	2,17
Entidades Locales	11	255.136,21	215.204,31	0,00	20.206,07	0,00	0,00	133.690,22	0,00	61.308,02	19.564,03	1,19
Entidades S.A.L.	12	299.062,11	296.125,25	11.885,00	91.901,89	51.864,85	0,00	0,00	59.923,51	80.550,00	24.677,10	1,01
Total	28	1.119.165,91	772.541,74	11.885,00	312.107,96	66.589,42	0,00	133.690,22	59.923,51	188.345,63	27.590,78	1,45

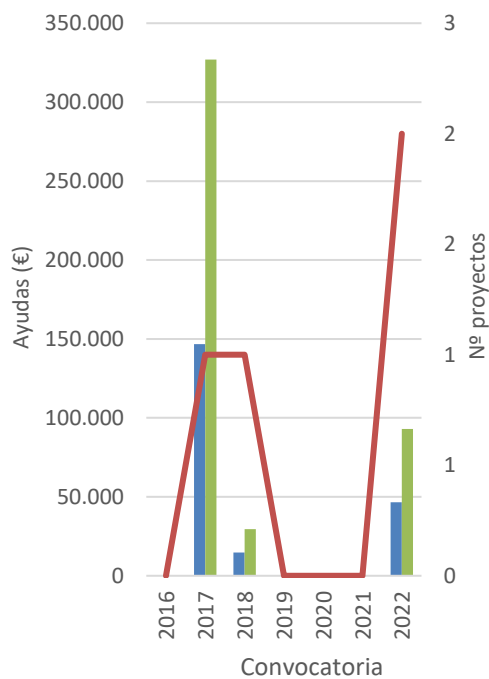
Ayuda aprobada por tipo de beneficiario. Total programa



Proyectos aprobados tipo de beneficiario y convocatoria - Total programa

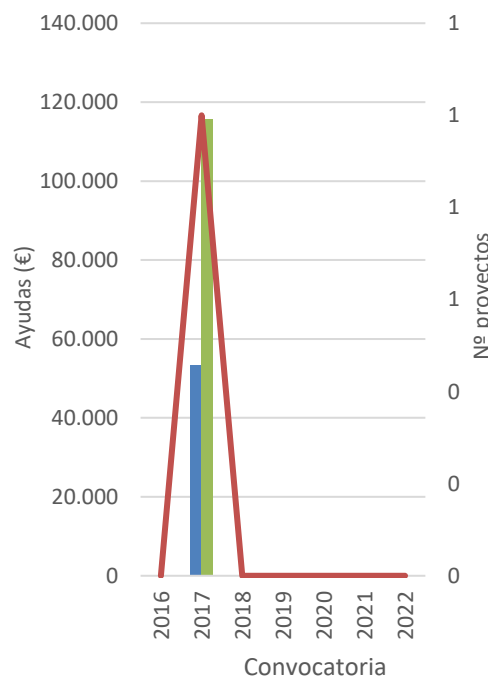


EMPRESARIO INDIVIDUAL
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



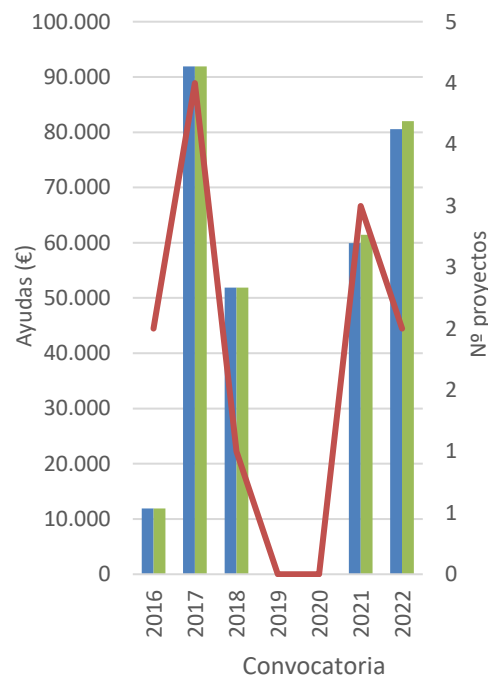
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

SOCIEDAD
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



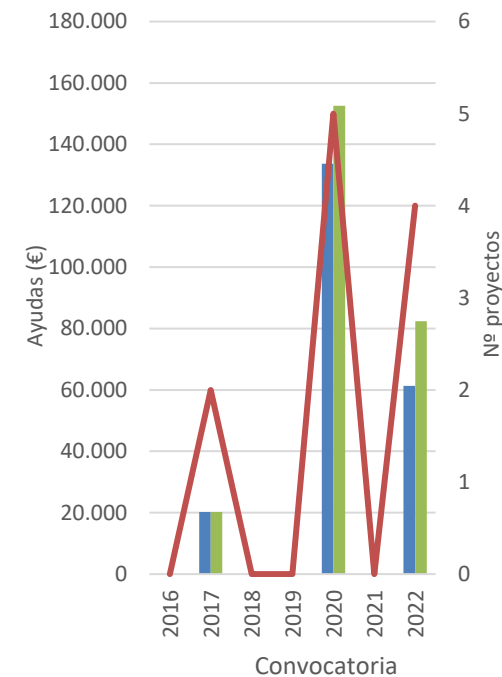
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

ENTIDAD S.A.L.
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

ENTIDAD LOCAL
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa

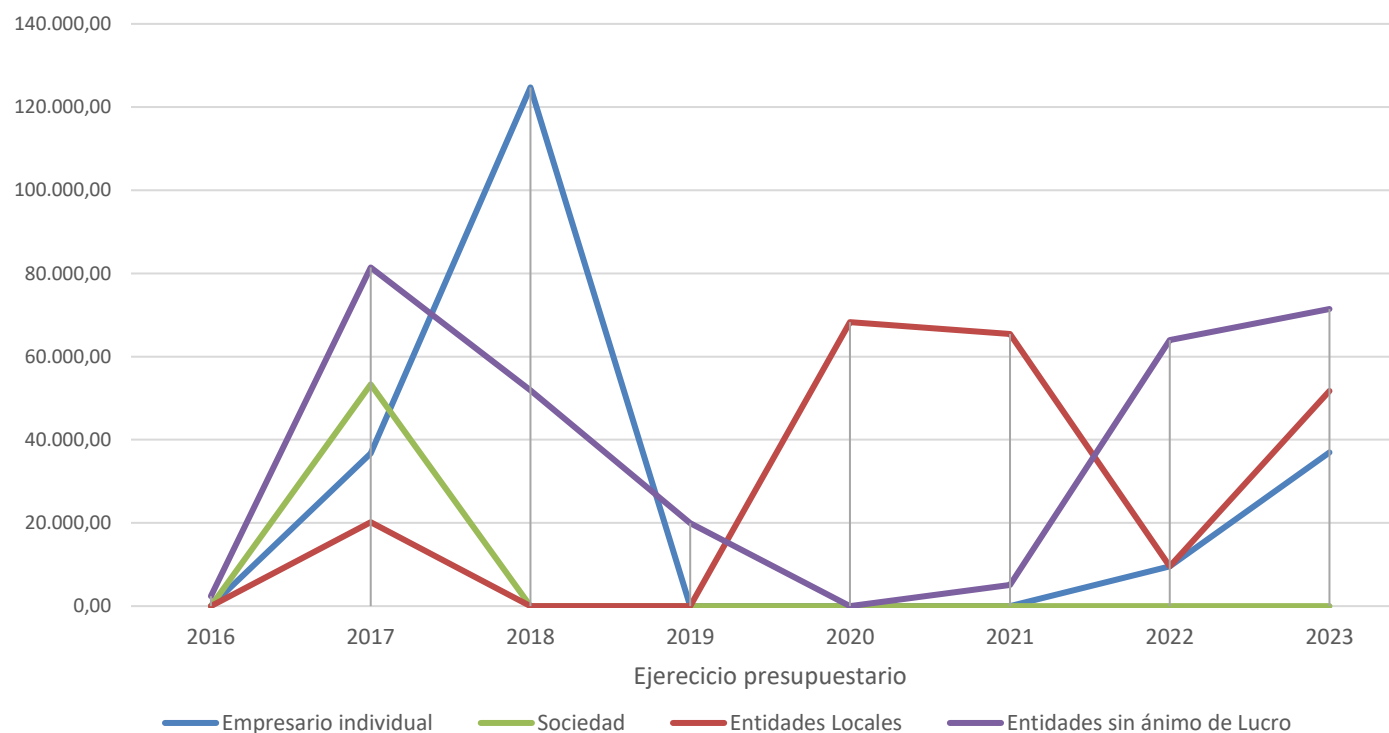


■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

1.4.2. Evolución por ejercicio presupuestario

Tipo de beneficiario	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresarios	207.902,18	0,00	36.690,00	124.724,57	0,00	0,00	0,00	9.543,54	36.944,07
Sociedades	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Locales	215.204,31	0,00	20.206,07	0,00	0,00	68.281,39	65.408,83	9.543,54	51.764,48
Entidades S.A.L.	296.125,25	2.360,00	81.426,89	51.916,83	19.948,02	0,00	5.070,11	63.998,49	71.404,91
Total	772.541,74	2.360,00	191.632,96	176.641,40	19.948,02	68.281,39	70.478,94	83.085,57	160.113,46

Ayuda aprobada por tipo de beneficiario y ejercicio presupuestario. Total programa

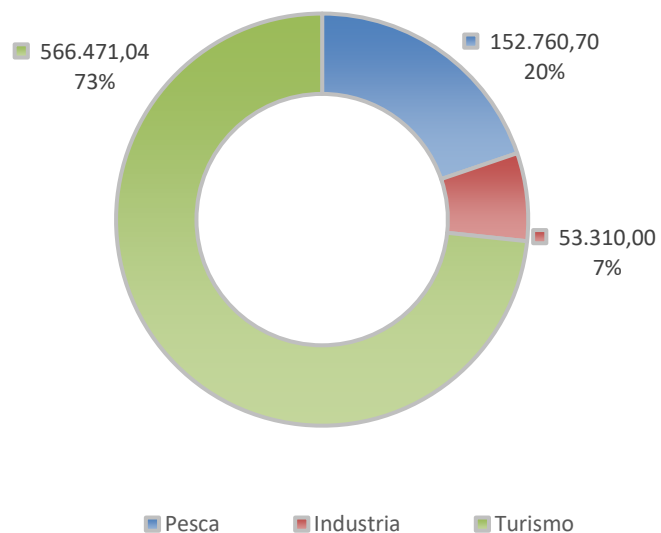


1.5. Ayuda aprobada por tipo de actividad económica

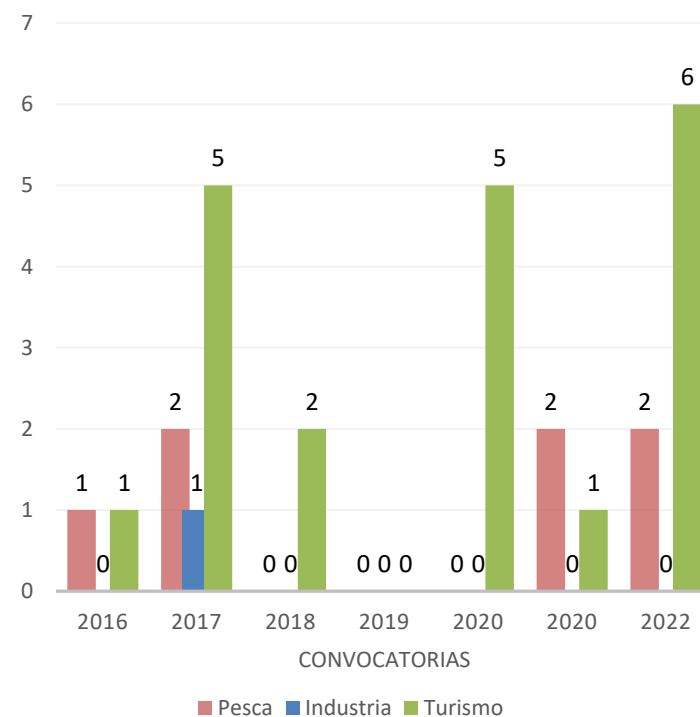
1.5.1. Evolución por convocatoria

Actividad	Nº proyect.	Inversión subv. (€)	Convocatoria								Ayuda media	Efecto multiplicador
			TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Pesca	7	154.189,36	152.760,70	6.960,00	11.359,99	0,00	0,00	0,00	53.890,71	80.550,00	21.822,96	1,01
Industria	1	115.535,00	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.310,00	2,17
Turismo	20	849.441,55	566.471,04	4.925,00	247.437,97	66.589,42	0,00	133.690,22	6.032,80	107.795,63	28.323,55	1,50
Total	28	1.119.165,91	772.541,74	11.885,00	312.107,96	66.589,42	0,00	133.690,22	59.923,51	188.345,63	27.590,78	1,45

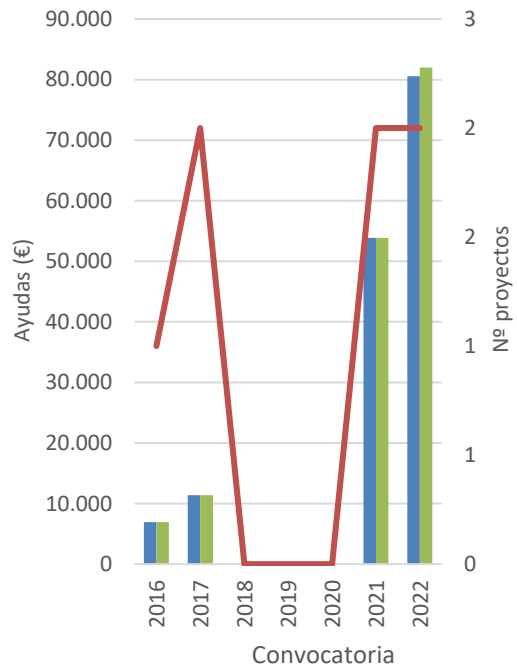
Ayuda aprobada por tipo de actividad económica. Total programa



Proyectos aprobados tipo de actividad económica y convocatoria - Total programa

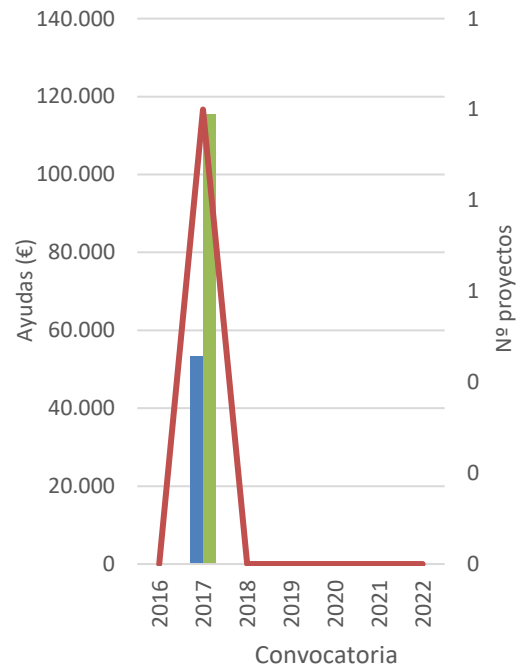


PESCA
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



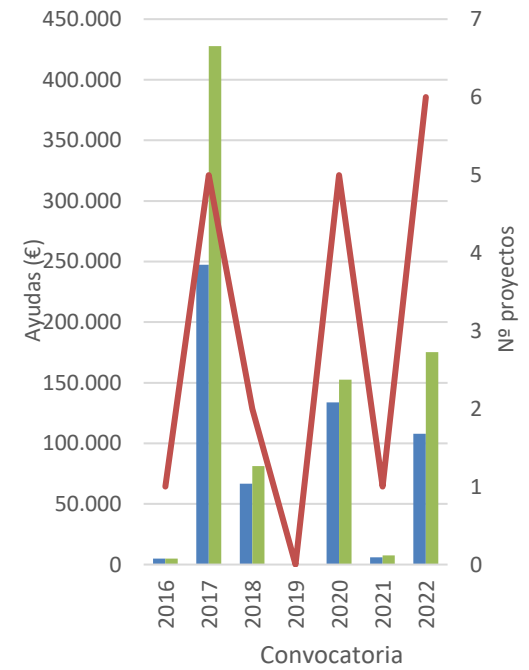
■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

INDUSTRIA
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



■ Ayuda aprobada
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

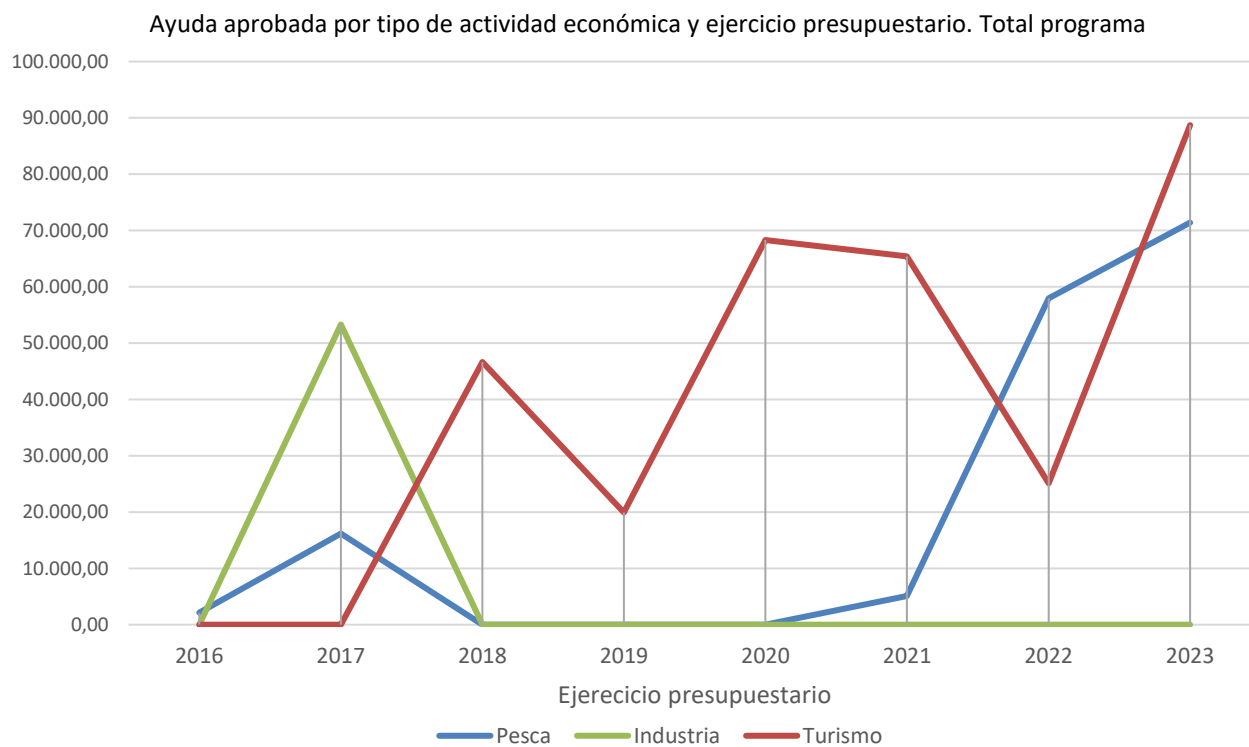
TURISMO
Proyectos y ayuda aprobada por convocatoria.
Total programa



■ Series1
■ Inversión subvencionada
— Proyectos aprobados

1.5.2. Evolución por ejercicio presupuestario

Actividad	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pesca	152.760,70	2.160,00	16.159,99	0,00	0,00	0,00	5.070,11	57.965,69	71.404,91
Industria	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Turismo	566.471,04	0,00	0,00	46.641,40	19.948,02	68.281,39	65.408,83	25.119,88	88.708,55
Total	772.541,74	2.160,00	69.469,99	46.641,40	19.948,02	68.281,39	70.478,94	83.085,57	160.113,46

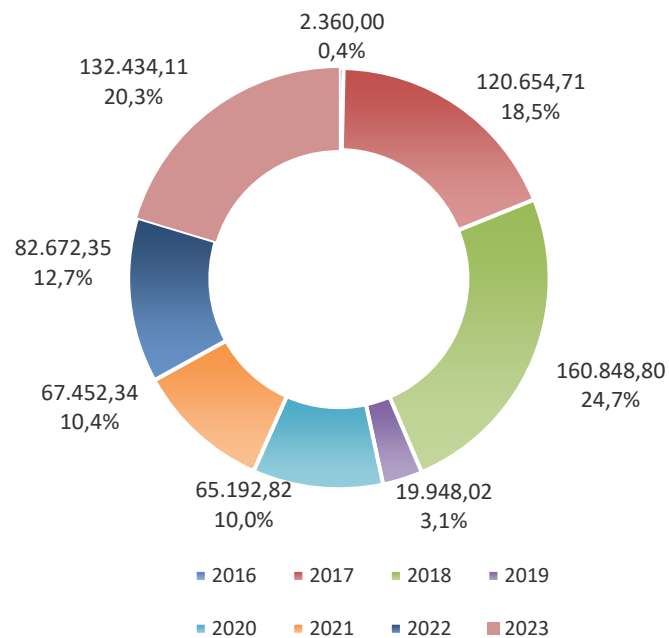


2. Ayuda pagada

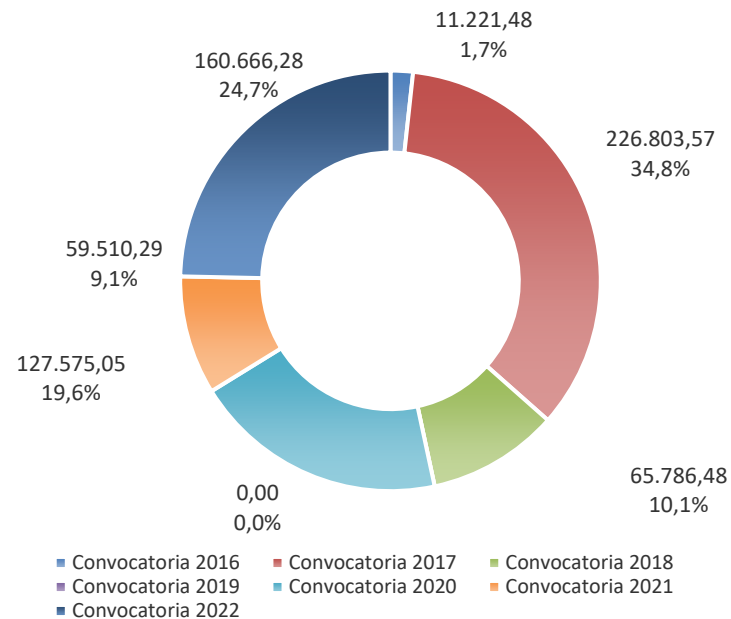
2.1. Ayuda pagada por convocatoria y ejercicio presupuestario

Convocatoria	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2016	11.221,48	2.360,00	8.861,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	226.803,57	0,00	111.793,23	115.010,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	65.786,48	0,00	0,00	45.838,46	19.948,02	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	127.575,05	0,00	0,00	0,00	0,00	65.192,82	62.382,23	0,00	0,00
2021	59.510,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.070,11	54.440,18	0,00
2022	160.666,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.232,17	132.434,11
Total	651.563,15	2.360,00	120.654,71	160.848,80	19.948,02	65.192,82	67.452,34	82.672,35	132.434,11

Ayuda pagada por ejercicio presupuestario. Total programa



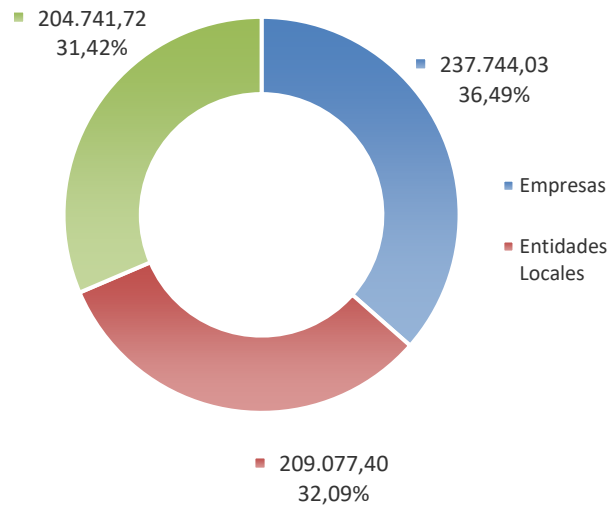
Ayuda pagada por convocatoria. Total programa



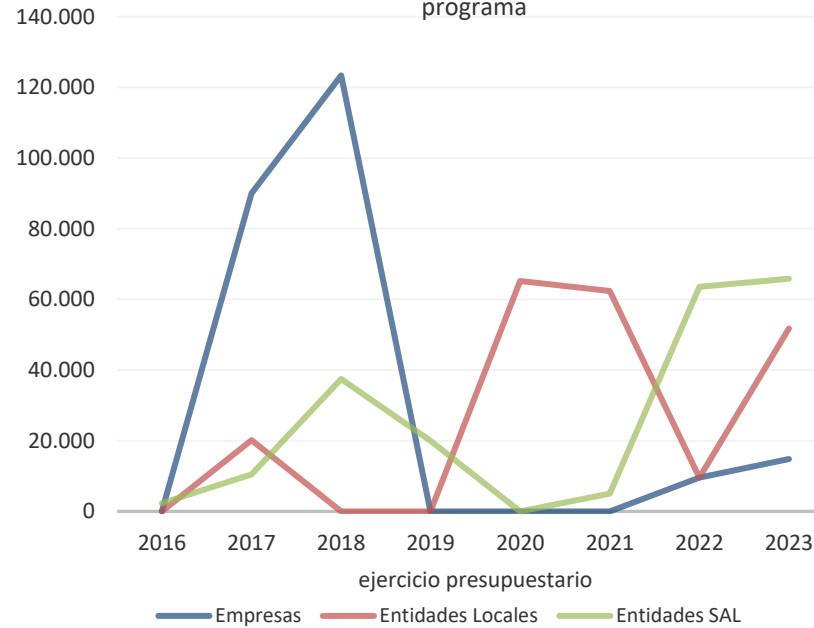
2.2. Ayuda pagada por línea de ayudas

Medida	Ejercicio presupuestario								
	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresas privadas	237.744,03	0,00	89.988,17	123.385,86	0,00	0,00	0,00	9.543,54	14.826,46
Entidades Locales	209.077,40	0,00	20.206,07	0,00	0,00	65.192,82	62.382,23	9.543,54	51.752,74
Entidades S.A.L.	204.741,72	2.360,00	10.460,47	37.462,94	19.948,02	0,00	5.070,11	63.585,27	65.854,91
Total	651.563,15	2.360,00	120.654,71	160.848,80	19.948,02	65.192,82	67.452,34	82.672,35	132.434,11

Ayuda pagada por línea de ayudas. Total programa



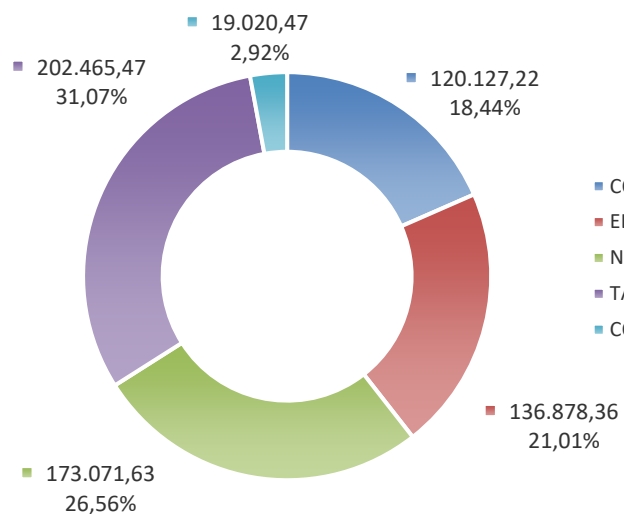
Evolución de la ayuda pagada por línea de ayudas - Total programa



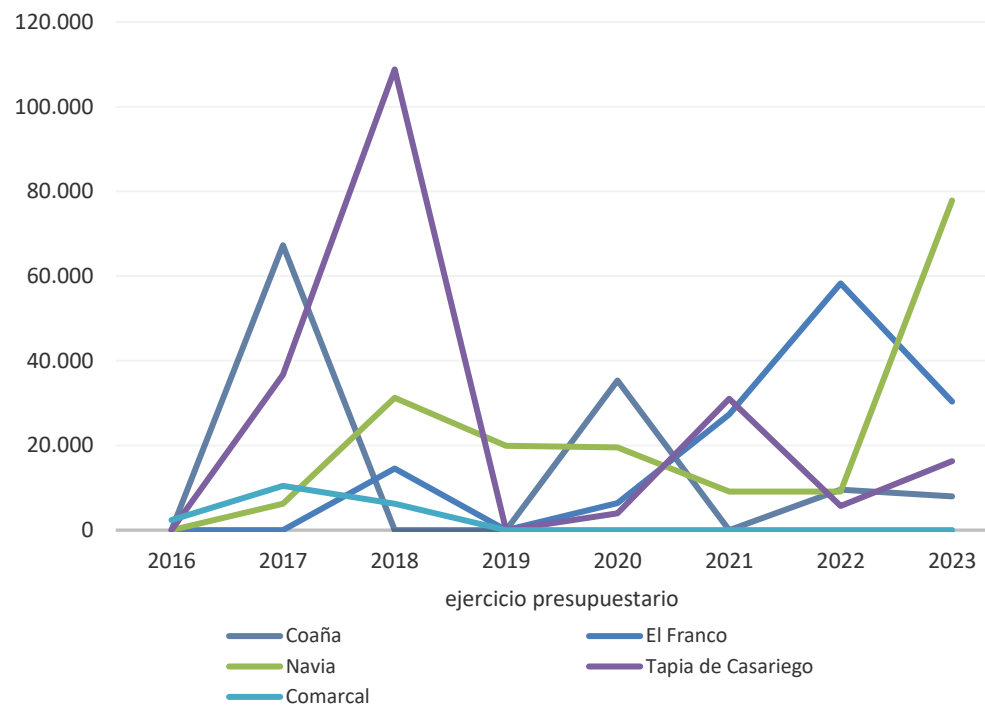
2.3. Ayuda pagada por ubicación

Medida	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coaña	120.127,22	0,00	67.291,55	0,00	0,00	35.335,67	0,00	9.543,54	7.956,46
El Franco	136.878,36	0,00	0,00	14.575,52	0,00	6.360,50	27.312,41	58.281,26	30.348,67
Navia	173.071,63	0,00	6.224,52	31.262,94	19.948,02	19.563,18	9.073,40	9.145,09	77.854,48
Tapia de Casariego	202.465,47	0,00	36.678,17	108.810,34	0,00	3.933,47	31.066,53	5.702,46	16.274,50
Comarcal	19.020,47	2.360,00	10.460,47	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	651.563,15	2.360,00	120.654,71	160.848,80	19.948,02	65.192,82	67.452,34	82.672,35	132.434,11

Ayuda pagada por ubicación. Total programa



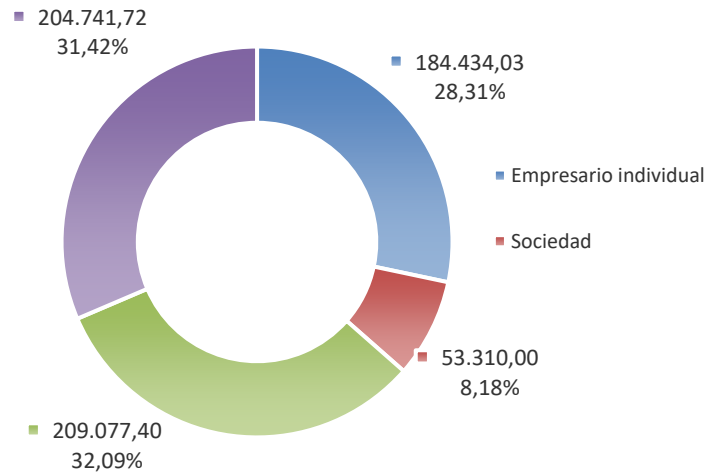
Evolución de la ayuda pagada por ubicación - Total programa



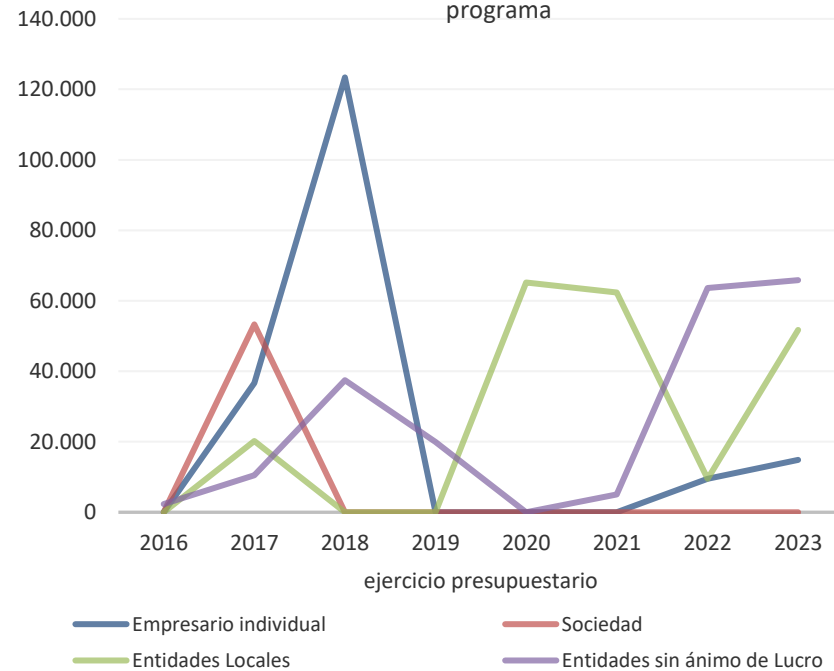
2.4. Ayuda pagada por tipología de beneficiario

Tipo de beneficiario	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empresarios	184.434,03	0,00	36.678,17	123.385,86	0,00	0,00	0,00	9.543,54	14.826,46
Sociedades	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Locales	209.077,40	0,00	20.206,07	0,00	0,00	65.192,82	62.382,23	9.543,54	51.752,74
Entidades S.A.L.	204.741,72	2.360,00	10.460,47	37.462,94	19.948,02	0,00	5.070,11	63.585,27	65.854,91
Total	651.563,15	2.360,00	120.654,71	160.848,80	19.948,02	65.192,82	67.452,34	82.672,35	132.434,11

Ayuda pagada por tipo de beneficiario. Total programa



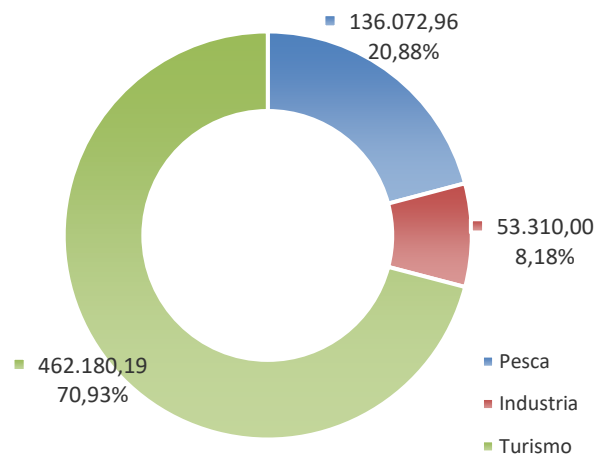
Evolución de la ayuda pagada por tipo de beneficiario - Total programa



2.5. Ayuda pagada por tipo de actividad económica

Actividad	Ejercicio presupuestario (€)								
	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pesca	70.218,05	2.160,00	5.435,47	0,00	0,00	0,00	5.070,11	57.552,47	
Industria	53.310,00	0,00	53.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Turismo	386.057,45	200,00	61.909,24	160.848,80	19.948,02	65.192,82	62.382,23	15.576,34	
Total	509.585,50	2.360,00	120.654,71	160.848,80	19.948,02	65.192,82	67.452,34	73.128,81	

Ayuda pagada por tipo de actividad económica. Total programa



Evolución de la ayuda pagada por tipo de actividad económica - Total programa

